



Gaceta



ÓRGANO INFORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

La ALDF reconoce a Silvia Torres, David Kershenobich y la Sinfónica de Minería
**Medalla al Mérito en Ciencias
y Artes a destacados pumas**

COMUNIDAD | 5

**Juglarón, el Carro
de Comedias,
en acción**

CENTRALES



Foto: Juan Antonio López.

**DESARROLLAN MAÍZ
CISGÉNICO PARA
AUMENTAR COSECHAS**

ACADEMIA | 15

**CONFERENCIA DEL NOBEL
ZINKERNAGEL SOBRE LA
GUERRA CONTRA LOS VIRUS**

ACADEMIA | 8

**RAFAEL PÉREZ-
TAYLOR, DIRECTOR
DE ANTROPOLÓGICAS**

GOBIERNO | 23



Estampas juveniles

Música, cámara... / acción



Área química y biológica

Premio a investigador de la Facultad de Medicina



Distinción de Salud al conocimiento y desarrollo de radiofármacos

RAFAEL LÓPEZ

Por sus aportaciones al conocimiento y desarrollo de radiofármacos, Miguel Ángel Ávila Rodríguez, investigador de la Unidad PET (siglas en inglés de Tomografía por Emisión de Positrones) de la Facultad de Medicina, fue reconocido con el Premio al Mérito Martín de la Cruz de Investigación Química y Biológica.

En el marco del Día Mundial de la Salud, el Ejecutivo federal entregó, en nombre del Consejo de Salubridad General de la Secretaría de Salud, una condecoración y 10 galardones al mérito en diferentes áreas; el de investigación química y biológica recayó en el universitario.

Ávila Rodríguez, egresado del posgrado de Física Médica por esta casa de estudios, consideró que es un incentivo para continuar su labor en el campo de los radiofármacos, resultado de agregar un radionúclido a moléculas de interés biológico empleadas en estudios de diagnóstico mediante PET.

Al respecto, recordó el especialista universitario que esta unidad de la Facultad de Medicina fue la primera de su tipo en México y desde principios del año 2000 mantiene el liderazgo en esta clase de diagnóstico. “Al iniciar el proyecto, la curva de aprendizaje fue lenta, pues no había experiencia previa con esta tecnología”.



► **Miguel Ángel Ávila Rodríguez, de la Unidad PET.** Foto: Francisco Cruz.

Para superar este inconveniente, el ahora responsable de la Unidad Radiofarmacia-Ciclotrón fue a especializarse al extranjero y obtuvo el doctorado en Física Médica en la Escuela de Medicina y Salud Pública de la Universidad de Wisconsin (Estados Unidos); además, realizó estancias posdoctorales en el Edmonton PET Centre del Cross Cancer Institute de la Universidad de Alberta (Canadá), y en el Turku PET Centro de la Universidad de Turku (Finlandia).

“En esos años, el único radiofármaco producido en la Unidad PET de la UNAM era la glucosa marcada con flúor 18, conocida como FDG. A partir de 2008, al reintegrarme a este equipo, empezamos a ampliar la disponibilidad y hoy tenemos 20 diferentes”, abundó.

La mayoría ya se utilizaba en otras latitudes; sin embargo, en los últimos años empezaron a generar y a investigar el desarrollo de nuevos, agregó.

Avances

Para Ávila Rodríguez, el avance en la técnica de diagnóstico PET en México y sus aplicaciones actuales se deben a lo impulsado en la Facultad de Medicina, que provee entre 60 y 70 por ciento de los radiofármacos empleados clínicamente en la Ciudad de México.

El más reciente está marcado con galio 68 (se le denomina RGD) y permite evaluar la angiogénesis. En este caso, la información resultante es complementaria a la obtenida normalmente con el FDG, “nuestro caballito de batalla”, pues nueve de cada 10 de los estudios PET en el mundo se hacen con éste.

Así, se dirigen cada vez más a la medicina personalizada, es decir, a tratar al paciente y no a la enfermedad; pues cada sujeto es diferente y se debe diseñar un tratamiento individualizado con las mejores probabilidades de éxito, planteó.

“El premio lo hago extensivo al equipo de la Unidad Radiofarmacia-Ciclotrón, integrado por gente comprometida que pasa sus días en el laboratorio y contribuye a un mejor diagnóstico”, concluyó.

El nombre del galardón, Martín de la Cruz, es en memoria del indígena autor del *Libellus de medicinalibus indorum herbis*, tratado sobre las propiedades de las plantas empleadas por los antiguos mexicanos y conocido como *Códice De la Cruz-Badiano*, debido a que Juan Badiano, estudiante del Colegio de la Santa Cruz de Tlatelolco, lo tradujo al latín en 1552. *g*



Práctica creciente entre universitarios

Rodada por el Día Mundial de la Bici



MIRTHA HERNÁNDEZ

Con una rodada alrededor de *Las Islas*, los universitarios festejaron el 19 de abril el Día Mundial de la Bicicleta.

Alumnos, profesores y trabajadores se unieron a un recorrido por los espacios de Ciudad Universitaria, para celebrar el uso de este medio de transporte sustentable, económico y saludable.

Pedalear es una práctica creciente entre la comunidad; tan solo desde 2005 a la fecha el Bicipuma ha sumado cerca de cinco millones de préstamos, de acuerdo con la Dirección General de Servicios Generales y Movilidad.

Cada día, las mil 440 bicicletas que hay en el *campus* son utilizadas para realizar entre cuatro mil y cinco mil viajes internos. El 19 de abril ciclistas de todo el mundo reivindican el uso de este vehículo y su derecho a pedalear seguros por las calles. *g*

Es un medio de transporte sustentable, económico y saludable

Fotos: Marco Mijares y Francisco Cruz.



Por su destacada trayectoria y aportaciones relevantes en diversos ámbitos, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal decidió otorgar, por unanimidad, la Medalla al Mérito en Ciencias y Artes 2015 a los universitarios Silvia Torres Castilleja y David Kershenobich Stalnikowitz, así como a la Orquesta Sinfónica de Minería. Igualmente, de manera póstuma, al escritor Vicente Leñero, egresado de la Facultad de Ingeniería.

Las Comisiones Unidas de Cultura y de Ciencia, Tecnología e Innovación, también aprobaron conceder la presea a Georgina Meneses García.



▶ Silvia Torres.



▶ David Kershenobich.

Fotos: archivo Gaceta UNAM.

Otorgan Medalla al Mérito a destacados universitarios

Torres Castilleja estudió física en la Facultad de Ciencias y el doctorado en Astronomía en la Universidad de California, Berkeley. Es investigadora emérita del Instituto de Astronomía (del que también fue directora) y del Sistema Nacional de Investigadores. Es presidenta de la Unión Astronómica Internacional.

Su indagación se ha centrado en la determinación de la composición química de las regiones de formación estelar y de los gases arrojados por las estrellas de masa intermedia en la Vía Láctea y otras galaxias, así como en la determinación de la abundancia primordial de helio.

Se ha desempeñado como consejera de la American Astronomical Society y miembro de la Junta Directiva de la Astronomical Society of the Pacific. Entre otras distinciones, recibió los premios Nacional de Ciencias, L'Oreal-Unesco para mujeres científicas en Latinoamérica y el Hans A. Bethe de la American Physical Society. Es miembro del Seminario de Cultura Mexicana.

Silvia Torres, David Kershenobich, Vicente Leñero y la Orquesta Sinfónica de Minería, los galardonados

A su vez, Kershenobich Stalnikowitz cursó la carrera en la Facultad de Medicina y se especializó en Medicina Interna y Gastroenterología en el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, que actualmente dirige. Realizó la subespecialidad en hepatología y el doctorado en medicina en el Royal Free Hospital de Londres.

Desde 1975 forma parte del cuerpo docente de la especialidad de gastroenterología de la UNAM. Fue miembro de la Junta de Gobierno de esta casa de estudios

de 2005 a 2012 y es tutor del Programa de Apoyo y Fomento a la Investigación Estudiantil desde 2010.

Tiene más de 350 publicaciones de investigación avanzada, de las cuales 166 son artículos originales divulgados en revistas como *New England Journal of Medicine*, *Journal of Clinical Investigation*, *Gastroenterology* y *Hepatology*; además es autor de cuatro libros y 73 capítulos en libros. Su naturaleza, siempre ávida de nuevo conocimiento, y su pensamiento analítico, lo han llevado a lograr importantes hallazgos en temas selectos de enfermedades hepáticas.

En tanto, la Sinfónica de Minería fue obra de un grupo de profesionales de la ingeniería, que en 1978 decidió respaldar una iniciativa que, desde entonces, amplía y fortalece la vida musical de manera responsable, generosa y saludable. Con el correr del tiempo, el propósito inicial ha perdurado: promover y enriquecer la cultura musical de la sociedad.

Cada año presenta su temporada de conciertos de verano en la Sala Nezahualcōyotl del Centro Cultural Universitario, y esta oferta corresponde con la naturaleza de un festival musical de altos vuelos, pues concentra a lo largo de nueve semanas de verano una programación artística sobresaliente, por su contenido específico y por el esmerado desempeño de los músicos participantes.

Desde hace más de 35 años, la Academia de Música del Palacio de Minería, institución que respalda y organiza el trabajo de la sinfónica, ha asumido la responsabilidad de acoger, cada verano, a los más destacados músicos de las orquestas de nuestro país. *g*



▶ Orquesta Sinfónica de Minería.
Foto: cortesía OSM.

MIRTHA HERNÁNDEZ

El rector Enrique Graue Wiechers encabezó la ceremonia de premiación del programa Ingenio Emprendedor, de la Idea a la Práctica, que reconoce proyectos de negocios en preincubación elaborados por matriculados de educación superior, iniciativa de la Alianza para la Formación e Investigación en Infraestructura para el Desarrollo de México (Alianza FiiDEM).

El objetivo es involucrar a las nuevas generaciones en la misión de innovar y fortalecer las capacidades del sector infraestructura para el avance de México.

Se promueve y fomenta esa cultura con una visión de emprendimiento que impulse la creación de empresas de base tecnológica y transforme a los estudiantes en emprendedores, y a sus ideas en negocios, mediante un proceso de preincubación que considera la elaboración de un plan y modelo atractivo y viable.

Velocidad y ritmo

En la ceremonia, Graue Wiechers aseguró que en la sociedad del conocimiento todo sucede a una velocidad y ritmo más acelerados y, en consecuencia, demanda que la educación impartida en escuelas y universidades sea dinámica.

“La formación debe ser mucho más práctica. Tenemos que crear con la velocidad y el ritmo en que suceden las cosas. Nuestras instituciones precisan enseñar de forma contextualizada para aplicar lo aprendido: la finalidad es formar egresados capaces de solucionar problemas e innovar”, expuso.

Asimismo, resaltó que es necesario aumentar el 0.6 por ciento del producto interno bruto actualmente destinado a ciencia, tecnología e innovación.

El propósito de esta iniciativa es dar herramientas a los jóvenes para emprender e innovar, reconocer las dificultades al echar a andar proyectos, explicarles el mercado, asesorarlos y proporcionarles un primer financiamiento, remarcó.

Raúl Rendón Montemayor, director general de Innovación, Servicios y Comercio Exterior de la Secretaría de Economía y presidente del Comité del Fondo Sectorial de Innovación, destacó el trabajo en equipo de empresas, estudiantes y universidades en este programa que requiere ser fortalecido.

De la idea a la práctica

Entrega el rector Graue premios a emprendedores

Iniciativa que promueve y fomenta la cultura de innovación entre universitarios



► **Conectados.**



► **Mykonos.**



► **iLow.**

El concurso

Alfonso Ramírez Lavín, director general de la Alianza FiiDEM, explicó que en el concurso se registraron 147 estudiantes con más de 60 proyectos, en representación de 37 instituciones de educación superior del país.

Se eligieron 10 iniciativas y se premió a las tres mejores con 20 mil pesos cada una. Adicionalmente, se repartió una bolsa de cien mil pesos a las que mostraron mayor grado de intención de inversión.

Los equipos ganadores fueron: Conectados, integrado por Eduardo Denis Quiñones, Sergio Uriel Lugo Ucan y Néstor Manuel Ortiz Rodríguez, del Instituto de Energías Renovables de la UNAM y el Tecnológico de Mérida; Mykonos, conformado por Dominick Unices Reyes Nieto, Carlos Enrique Muños Bernal y Mauricio Gerardo Franco Herrada, de la Universidad Autónoma de Nuevo León, e iLow, compuesto por Salucita Román Domínguez y José Antonio Villanueva Vázquez, del Instituto Tecnológico Superior de Acayucan.

A la premiación asistieron Arturo Cherbowski Lask, director ejecutivo de Santander Universidades y director general de Universia en México; Jesús Padilla Zenteno, vicepresidente de Coparmex Ciudad de México; Ernesto Morales Sánchez, presidente de Empresarios Jóvenes de Coparmex; Juan Manuel Romero Ortega, coordinador de Innovación y Desarrollo de la UNAM, y los directores de la Facultad y el Instituto de Ingeniería, Juan Carlos Escalante Sandoval y Luis Álvarez Icaza, respectivamente. *g*

EFEMÉRIDE

MAÑANA, DÍA MUNDIAL DE LA TIERRA

Geociencias trabaja en el almacenamiento de CO₂

Científicos evalúan las conveniencias de acumularlo en acuíferos salinos del país

PATRICIA LÓPEZ

Para almacenar el dióxido de carbono (CO₂) que se genera en exceso en el planeta, mantenerlo en reservorios geológicos y evitar que llegue a la atmósfera a contaminar y acrecentar el cambio climático, integrantes del Centro de Geociencias (CGeo) participan en una iniciativa federal.

Mariano Cerca, Dora Carreón Freyre y Gilles Levrèse, investigadores de la entidad universitaria y expertos en geología, han iniciado una línea de trabajo sobre este tema, que consiste en estudiar las condiciones del almacenamiento de CO₂, así como evaluar las consecuencias de acumularlo en acuíferos salinos de diferentes zonas petroleras del país.

Ese proyecto, encabezado por las secretarías de Energía (Sener) y de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), así como por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), surge a raíz del compromiso de reducir las emisiones de CO₂ a la atmósfera, adquirido por el gobierno mexicano en la Conferencia de las Partes (COP21), y también en el contexto del Día Mundial de la Tierra, a celebrarse este 22 de abril.

Tecnología mundial

En esta tarea —en la que también colaboran instituciones como Petróleos Mexicanos, Comisión Federal de Electricidad, el Instituto de Investigaciones Eléctricas y el Centro Mario Molina— se usa una tecnología llamada CCUS (Carbon



“El calentamiento global ya pasó de la teoría a la realidad, la temperatura de la Tierra ha aumentado y debemos desarrollar actividades capaces de proteger al planeta”

Capture, Use and Storage), que se prueba en otras naciones para evitar, mediante su captura, que el contaminante llegue a la atmósfera terrestre y ocasione el daño y ya presente cambio climático global.

El plan consiste en inyectar el CO₂ emitido por industrias en reservorios geológicos con una profundidad de cinco a ocho kilómetros y una temperatura de más de 32° Celsius; bajo estas condiciones es posible atrapar físicamente al carbono y lograr que éste comience a formar minerales a largo plazo, en vez de viajar a la atmósfera y generar contaminación.

“El calentamiento global ya pasó de la teoría a la realidad, la temperatura de la Tierra ha aumentado y debemos desarrollar actividades capaces de proteger al planeta”, dijo Mariano Cerca, geólogo y doctor en Ciencias de la Tierra.

“Nuestra participación consiste en evaluar el efecto de inyectar CO₂ en reservorios antiguos de petróleo del

país, donde ya se ha explotado ese recurso, y monitorear la inyección, pues debemos evitar riesgos como actividad sísmica o posible contaminación de acuíferos”, explicó.

Esa acción se valora en tres lugares: reservorios agotados de petróleo, zonas fracturadas muy profundas y acuíferos salinos con las características buscadas.

El método pretende analizar en laboratorio muestras de rocas de los sitios inyectados, reproducir sus condiciones, hacer un monitoreo para observar las reacciones químicas que se producen entre el CO₂ y la roca y estimar la cantidad de carbono que se puede introducir de forma segura.

Los especialistas también utilizan información geológica y hacen análisis de sedimentología.

“En el Día Mundial de la Tierra el proyecto de captura de carbono es una aportación de los científicos mexicanos que vale la pena explorar”, finalizó. *J*

Conferencia del Nobel 1996

En pie, la guerra contra los virus: Rolf Zinkernagel

Exhortó a los universitarios a trabajar duro y a no creer en dogmas

Laura Romero

La humanidad no está perdiendo la batalla contra los virus. Ciertamente, se trata de un juego de números, pues esos microorganismos nunca matan a toda la población; siempre hay una parte resistente y otra más susceptible, pero nunca es el cien por ciento, afirmó Rolf Martin Zinkernagel, ganador del Premio Nobel en Fisiología o Medicina 1996, en la Facultad de Química.

En relación con la enfermedad por el virus del zika, señaló que todavía se sabe muy poco; se ha visto que afecta algunas células del cerebro. “Pero con el tiempo aprenderemos cómo controlar el padecimiento”.

Con la conferencia magistral *Understanding Immunity*, el descubridor de la forma en que el sistema inmunológico distingue las células infectadas de las sanas (hallazgo por el que recibió el prestigioso galardón), se unió a los festejos por el centenario de esa Facultad.

Respecto al sida, expuso que lo más importante que se ha hecho es el desarrollo de antivirales y fomentar la prevención; en específico, sus estudios han contri-

buido a comprender los mecanismos de la respuesta inmune que nos defienden contra el virus.

Entrevistado sobre los retos de la inmunología, dijo que el mismo planteamiento se hizo en la década de 1970. De repente, junto con el investigador australiano Peter C. Doherty, descubrió la especificidad: identificaron cómo es que las células T reconocen a las células infectadas, y esto abrió la posibilidad de la sorpresa, “a la que siempre estamos expuestos en la ciencia”.

Cuando se diseña un experimento y se tiene una idea de lo que se obtendrá, y ése es el resultado, es aburrido. Pero la sorpresa de encontrar algo que no se esperaba es lo que hace las cosas muy interesantes, opinó.

El científico ya retirado, y uno de cuyos últimos trabajos fue mostrar si la protección en vacunación dependía más de inmunizar varias veces o pocas mediante unidades organizadas y repetitivas, dijo que para ser galardonado con el Premio Nobel se necesita, en primer lugar, trabajo duro; en segundo, trabajo aún más duro, y en tercero, un poco de suerte.

Se requiere mirar a la naturaleza, hacer experimentos y volver a observar, además de una inteligencia razonable, dinero para realizar las indagaciones y un ambiente adecuado de trabajo. En su caso, la familia también fue muy importante.

Zinkernagel comentó que aunque no la conoce a profundidad, la UNAM es reconocida mundialmente en muchas áreas. “Por su prestigio, seguramente tiene muchos aspectos relevantes”. Asimismo, exhortó a los estudiantes a que “trabajen duro, trabajen duro, y no crean en dogmas”.



Semblanza

Al presentarlo, Jorge Vázquez Ramos, director de la Facultad de Química, destacó que este año se cumple el primer centenario de la entidad, y “hay que celebrarlo como se merece, con las mejores visitas y vidas académicas que puedan lograrse”, y con la participación de la comunidad, en especial de los estudiantes.

Recordó que Zinkernagel (Basilea, Suiza, 1944) estudió medicina en la universidad de su ciudad natal. Al concluir la carrera tomó un curso de medicina tropical en la misma institución y otro de medicina experimental en la Universidad de Zúrich. Trabajó en hospitales, laboratorios e institutos de diferentes casas de estudio de su país.

En 1973 comenzó en Australia —en la Escuela de Investigación Médica John Curtin, de Canberra— los primeros trabajos de su especialización, junto con Peter C. Doherty. Esta labor se refiere a la capacidad de defensa del sistema inmunitario.

Tres años después se trasladó a Estados Unidos, donde se desempeñó como asistente y después como profesor en el Departamento de Inmunopatología del Instituto de Investigaciones de la Clínica Scripps, en La Jolla, California.

En 1979 regresó a Suiza, donde se incorporó como profesor asociado al Departamento de Patología del Hospital Universitario de Zúrich. Cuatro años más tarde fue nombrado director del Departamento de Inmunología Experimental. *g*





► José Fernando Peña, Luis Antonio Pérez, Alma Yolanda Alanís, Sara Huerta, Pedro Antonio Quinto y Luis Demetrio Miranda. Fotos: Benjamín Chaires.

Impulso a investigadores en ascenso

Las cátedras Moshinsky, a científicos jóvenes

El país requiere desarrollar la ciencia cada vez más y fortalecer la academia: Enrique Graue

MIRTHA HERNÁNDEZ

Para impulsar a científicos jóvenes con una carrera en pleno ascenso, la UNAM, la Fundación Marcos Moshinsky y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) entregaron las cátedras Marcos Moshinsky 2015, que consisten en apoyos económicos para desarrollar proyectos de interés.

Este año, los científicos que las recibieron en el área de las Ciencias Químico-Biológicas son Sara Huerta, de la Unidad de Investigación de Enfermedades Oncológicas del Hospital Infantil Federico Gómez; Luis Demetrio Miranda, del Instituto de Química de la Universidad Nacional, y José Fernando Peña, del Instituto de Neurobiología de esta casa de estudios.



► Estela Moshinsky, Julia Tagüeña, Enrique Graue, Manuel Torres y Ruth Moshinsky.

En el área de Ciencias Físicas se otorgaron las cátedras a Alma Yolanda Alanís, del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías de la Universidad de Guadalajara; a Luis Antonio Pérez, del Instituto de Física (IF), y a Pedro Antonio Quinto, del Instituto de Ciencias Nucleares, también de la UNAM.

Mayor impulso

La entrega fue encabezada por el rector Enrique Graue Wiechers, quien afirmó que si México quiere

competir realmente en el ámbito internacional, tiene que fomentarse cada vez más la investigación científica, el desarrollo de nuevos conocimientos y fortalecer la carrera académica.

Dijo que aunque el número de investigadores ha aumentado en los últimos años, aún estamos lejos del promedio deseado.

En 2012, explicó, había 420 por cada millón de habitantes, mientras que en Brasil la relación era casi del doble, en Argentina del triple, siete veces más en España y 12 veces más en Estados Unidos.

“El crecimiento, progreso y modernización de la nación está en relación directa con su capacidad de crear y aprovechar la ciencia en beneficio de la sociedad”, subrayó el rector.

Manuel Torres Labansat, director del Instituto de Física y de la Fundación Marcos Moshinsky, detalló que con una donación póstuma del físico y aportaciones de la UNAM y del Conacyt, se han otorgado en cuatro ocasiones las cátedras, cuya misión es potenciar la ciencia en México.

En total se han recibido cerca de 250 solicitudes y se ha seleccionado a 26 investigadores, cuyos proyectos son evaluados por un comité de reconocidos científicos, informó.

Capacidad de crear

Guillermo Monsiváis, presidente de la fundación, destacó que Moshinsky, considerado precursor de la física en México, estaba convencido de que el desempeño de los países no estaría normado por su extensión o riquezas naturales, sino por su capacidad de crear y aprovechar la ciencia.

Por lo anterior, prosiguió el investigador del IF, trabajó intensamente en formar una escuela de físicos mexicanos que pudieran competir con los de otros territorios y hoy las cátedras referidas forman parte de la realización de ese sueño.

Julia Tagüeña, directora adjunta de Desarrollo Científico del Conacyt, remarcó el hecho de que entre los galardonados se incluya a científicas, quienes ya representan cerca de 50 por ciento de los integrantes del Sistema Nacional de Investigadores; además, celebró que la UNAM y la Fundación Marcos Moshinsky conserven el legado del impulsor de la física nuclear en América Latina. *J*

La situación es grave en ese país, señala académico de Ciencias Políticas

MIRTHA HERNÁNDEZ

La probable destitución de la presidenta de Brasil, Dilma Rousseff, abre una perspectiva de ingobernabilidad, inestabilidad profunda y la posibilidad de represión en ese país, afirmó Lucio Oliver Costilla, académico del Centro de Estudios Latinoamericanos, de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

En el Senado de aquella nación, dijo, se espera proceda el *impeachment* o impugnación, misma que calificó como un aventurerismo de la derecha brasileña, a la que no le importa destruir ni instituciones ni el equilibrio social que hasta ahora habían logrado los gobiernos de izquierda.

Juicio inédito

El también autor del libro *El Estado ampliado en Brasil y México* explicó que el juicio a Rousseff es inédito, pues si bien la constitución brasileña considera la impugnación a los responsables del Ejecutivo que violen su Carta Magna, la actual presidenta no ha incurrido en ello.

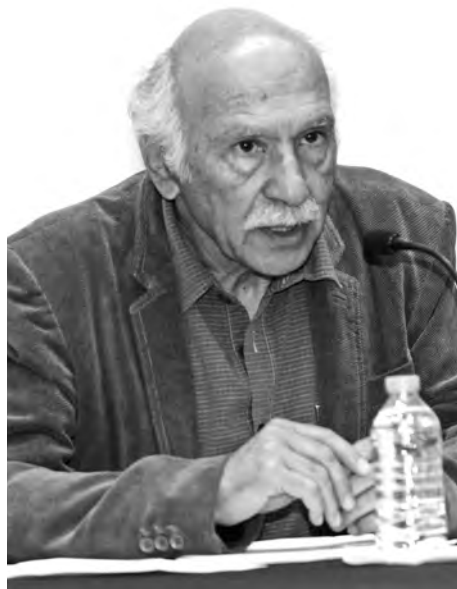
De darse la destitución de Dilma Rousseff, ella estaría inhabilitada durante 180 días, tiempo en el cual la presidencia recaería en el vicepresidente Michel Temer, uno de los principales instigadores.

La misma Rousseff ha denunciado que existe una intriga para darle un golpe de estado, apuntando que su vicepresidente, Michel Temer, es uno de los conspiradores.

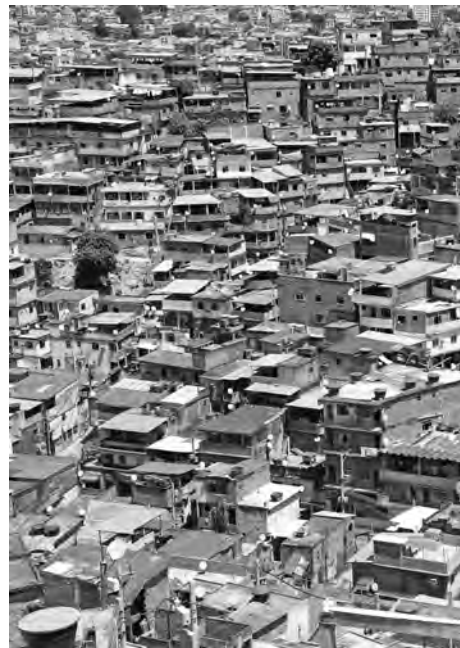
A Rousseff, agregó, no se le juzga por actos de corrupción sino por ocultar las dificultades económicas de esa nación en el momento de las elecciones. “El juicio es ideológico y político, no jurídico”, recalcó el especialista en política brasileña.

“Estamos ante una situación grave, la perspectiva de gobernabilidad y estabilidad no es buena.

“Brasil ya era un país violento. ¿Qué va a pasar en las favelas? Esta situación abre la posibilidad de la represión como forma de lograr una gobernabilidad autoritaria, lo cual es muy preocupante porque estamos hablando de un territorio que vivió una dictadura militar, porque sus conflictos estructurales sí son profundos”, añadió Oliver Costilla.



► **Lucio Oliver.** Foto: Víctor Hugo Sánchez.



► **Conflictos estructurales profundos.**

Impugnadores impugnados

Se abre en Brasil una perspectiva de inestabilidad

Expuso que en caso de que Michel Temer –del opositor Partido Social Democracia Brasileña– asumiera el cargo, no tendría legitimidad pues nunca podría haber accedido a la presidencia por votación directa, además de estar vinculado con actos de corrupción.

También el presidente de la Cámara de Diputados, Eduardo Cunha, y quien promovió el juicio a Rousseff carece de legalidad, porque el Supremo Tribunal Federal lo investiga por corrupción y mentir sobre tener cuentas en el exterior (se le han detectado por más de cinco millones de dólares en el extranjero) al igual que a 60 por ciento de los integrantes de la comisión investigadora, sobre los cuales hay averiguaciones de delitos.

“Este es un aventurerismo de la derecha que está destruyendo instituciones y no parece importarles, que acaba con equilibrios sociales a cambio de ganar”, señaló el universitario.

El juicio a Rousseff también ha generado el resurgimiento de la intolerancia y odio político hacia lo popular, princi-

palmente de las clases privilegiadas, que experimentan una gran incomodidad a las acciones implementadas por la presidenta y su antecesor, Luiz Inácio Lula da Silva, que impulsaron equilibrios sociales, mismos que han permitido paz, agregó, además de que con sus programas sacó de la miseria a cerca de 40 millones de brasileños.

Oliver Costilla alertó sobre la posibilidad de inconformidad de las clases populares, quienes perciben que el juicio político contra la presidenta es dirigido por quienes son acusados de corrupción y afirmó: “La sociedad ve en ellos a los verdaderos villanos, y está reaccionando poco a poco”.

Consideró que en el Senado no se prevé posibilidad alguna de parar el juicio de destitución contra la presidenta de Brasil, pero sí en el Supremo Tribunal Federal.

Una posible salida a la crisis que enfrenta ese país sería adelantar las elecciones, aunque por el clima de odio que se ha generado, es difícil que la derecha lo acepte, resumió. *g*

Congreso La Bioética y los Animales

Humanos y orangutanes comparten 97% de ADN

Son nuestra especie hermana: Biruté Mary Galdikas, presidenta de la Orangutan Foundation International

LEONARDO FRÍAS

Noventa y siete por ciento de la información contenida en el ADN (ácido desoxirribonucleico) del orangután es similar al del ser humano; es decir, genéticamente son los seres más similares a nuestros ancestros, dijo en la UNAM Biruté Mary Galdikas, presidenta de la Orangutan Foundation International.

La experta canadiense en primatología y máxima experta global en comportamiento de estos animales, remarcó que los simios de capilaridad rojiza son nuestra especie hermana. “Es tal la coincidencia y compatibilidad, que podemos recibir una transfusión sanguínea de ellos, que ya se ha realizado”.

Uso de herramientas

En su participación en el segundo congreso La Bioética y los Animales. Naturaleza, Persona y Grandes Simios –inaugurado por Gloria Villegas Moreno, directora de la Facultad de Filosofía y Letras, y organizado por Paulina Rivero Weber, también de esta instancia académica–, la investigadora de la Universidad Simon Fraser, de Canadá, añadió que aquéllos también utilizan herramientas como los humanos, incluso trabajan y hacen nidos.

Proveniente de los pantanos costeros de Borneo, Indonesia, Galdikas hizo una presentación de 80 minutos ante decenas de universitarios que colmaron el Auditorio Alfonso Caso. Ahí, dijo que el problema más grande que enfrentan los orangutanes es que están a punto de extinguirse en su medio natural; no obstante, en cautiverio hay centenas en varias partes del mundo.

Bajo su pelo cano, receptiva y emocionada ante el recibimiento, indicó que la amenaza proviene de la expansión de la



► Paulina Rivero y Biruté Mary Galdikas.

Foto: Francisco Parra.

cosecha de la denominada *palm oil*, que ha causado la deforestación y pérdida de su hábitat y caza furtiva.

Para dar apertura a los bosques tropicales, la gente se vale de los incendios, explicó; entonces, esos simios mueren quemados, por inanición o, en el mejor de los casos, se convierten en refugiados. Por ello, la fundación que preside, con oficinas centrales en California y réplicas en Australia y Canadá, los rescata y rehabilita en lugares seguros.

“En lo que va de 2016 hemos liberado a 450; en Indonesia alentamos el ecoturismo protegido en el parque nacional Tanjung Puting, donde en los últimos años han recibido a 15 mil paseantes. Además, se emprendió un programa de voluntarios, en el que ya contamos con un mexicano”, resaltó.

En el planeta existen dos tipos de orangutanes: el de Borneo y el de Sumatra, ambos en Indonesia, país donde tendrán que pasar 2.3 millones de años para reforestar la zona de su hábitat natural.

Dedicación y amor

En su oportunidad, Rivero Weber destacó que aun bajo amenazas, Galdikas ha continuado la labor en favor de ese mamífero.

Ahora la humanidad conoce a detalle al orangután gracias al trabajo de Biruté, quien con su dedicación, armonía y amor ha sabido ganarse a la especie y a quienes viven a su alrededor; incluso ha educado a las compañías que destruyen el hábitat.

Debido a su trabajo, Rivero Weber le entregó una medalla con el escudo de la UNAM para distinguir su trayectoria. A lo largo de la jornada también participaron especialistas, académicos e investigadores de esta casa de estudios. *g*



450

orangutanes

han liberado en lo que va de 2016



► Guillermo Pulido, Ken Oyama, Yan Guo Hua y Ke Jing. Foto: cortesía del CEM-China.

25,400

personas de ambas naciones
se han beneficiado de los programas académicos
y culturales del CEM-China

También hablaron de la posibilidad de extender la colaboración a nivel de posgrado en programas como lingüística aplicada, traducción y estudios chinos, y preparar un proyecto para que docentes de ambas instituciones hagan estancias de mediano y largo plazos. Además, coincidieron en avanzar en esta tarea y se comprometieron en fortalecer la cooperación.

Destaca labor del CEM

En reunión aparte, Oyama se entrevistó con el equipo del CEM-China, encabezado por su director, Guillermo Pulido, para conocer y evaluar las actividades organizadas desde la fundación del Centro en 2012, al cierre de 2015.

Se informó que en poco más de tres años el CEM ha celebrado en Beijing, Shanghai y la Ciudad de México 226 programas académicos y culturales que han beneficiado a 25 mil 400 personas de ambos países, entre académicos, estudiantes y público en general.

El secretario de Desarrollo Institucional felicitó al equipo del CEM por sus contribuciones para consolidar los vínculos de la UNAM con entidades de educación superior chinas, y habló de la necesidad de crear un sistema de información universitario compartido para no perder de vista a los alumnos que participan en la movilidad estudiantil.

También, mencionó que uno de los retos de esa sede es dar seguimiento a los convenios de la Universidad con sus contrapartes, y conminó al equipo a seguir su labor de difundir la cultura mexicana y las actividades universitarias en el gigante asiático.

Encuentro con estudiantes

En el cierre de sus actividades, Oyama conversó con un grupo de universitarios que cursan una estancia académica.

Les comentó que por encomienda del rector Enrique Graue se ha fijado la meta de que los alumnos de la UNAM puedan realizar de forma más dinámica la movilidad en el extranjero, como una vía para optimizar la formación académica y una visión más amplia del ejercicio de su profesión.

Por su parte, ellos compartieron sus experiencias, formularon propuestas y coincidieron en que su estancia les ha permitido tener un panorama distinto sobre aquel país y entender su relación con México. *g*

Reunión en Beijing

Diálogo de alto nivel con universidad china



UNAM

MÁS ALLÁ
DE LAS FRONTERAS

LAURA ROMERO

Las universidades Nacional Autónoma de México (UNAM) y de Estudios Extranjeros de Beijing (UEEB) establecerán un mecanismo de diálogo de alto nivel integrado por autoridades académicas de ambas instituciones, con el propósito de dar seguimiento a los proyectos e intercambios establecidos en convenios signados.

En una reunión celebrada en la ciudad china entre Ken Oyama Nakagawa, secretario de Desarrollo Institucional de la UNAM, y Yan Guo Hua, vicerrector de Asuntos Internacionales de la UEEB, se acordó que se sesione anualmente.

Se prevé que el primer encuentro se realice en China en septiembre próximo, en el marco de la visita de académicos de esta casa de estudios que participarán en las jornadas cervantinas organizadas por la UEEB, en colaboración con el Instituto Cervantes y el Centro de Estudios Mexicanos (CEM) de la Universidad Nacional en el país asiático.

En su primera reunión con los funcionarios de la UEEB, entidad que aloja a la sede de la UNAM, Oyama destacó que en el primer año de la administración del rector Enrique Graue se ha considerado

Se busca fortalecer la movilidad para que más mexicanos estudien en ese país

la importancia de la cooperación con universidades de diversas partes del mundo, en especial de aquella nación.

Asimismo, indicó, se busca fortalecer la movilidad estudiantil para que más jóvenes mexicanos estudien allá, además de explorar la apertura de un programa de estancias cortas para el conocimiento de su cultura.

Por su parte, Yan coincidió con la realización de estos programas y solicitó que alumnos de su universidad, de carreras diferentes al español, también tomen cursos en la UNAM, y que profesores chinos tengan estancias académicas en esta institución.

Ambos indicaron que los resultados de la cooperación han sido satisfactorios y mencionaron algunos de los programas, como la maestría compartida de Estudios Latinoamericanos, los dos coloquios de asuntos chinos y mexicanos y sus respectivas publicaciones, así como la visita de académicos.

La UNAM, en proyecto con King's College London



UNAM

MÁS ALLÁ
DE LAS FRONTERAS

LAURA ROMERO

El Consejo para la Investigación en Artes y Humanidades del Reino Unido (AHRC-UK, por sus siglas en inglés) otorgó uno de sus más importantes fondos al proyecto Language Acts and Worldmaking, originado en King's College London (KCL) por la catedrática Catherine Boyle, y donde el Centro de Estudios Mexicanos de la UNAM en ese país (CEMRU) ha consolidado la participación de esta casa de estudios como socia del mismo en Latinoamérica.

El trabajo se hará durante el periodo 2016-2020 como una de cuatro iniciativas de su clase dentro del programa Open World Research Initiative del AHRC-UK.

Además éste tiene otras 15 instituciones asociadas, entre ellas, Queen Mary University London, Westminster University, la Universidad Autónoma de Barcelona, Stanford University y la School of Oriental and African Studies.

La UNAM Reino Unido gestionará el contacto de interlocutores, colaboradores y fuentes de indagación con los titulares del proyecto, así como la intervención de contribuyentes directos, tanto de su personal comisionado en la Gran Bretaña como de colaboradores venidos de México por periodos de variada



duración. Con ello se generarán múltiples oportunidades de trabajo conjunto e intercambio a corto, mediano y largo plazos, tanto dentro del mismo como a consecuencia de él.

Los fondos tendrán múltiples propósitos, que incluyen movilidad académica, eventos de intercambio y difusión de conocimientos de alto nivel, estancias para recabar datos y desarrollo de investigación, publicaciones impresas y digitales,

La idea, explorar cómo el lenguaje es esencial para que los individuos constituyan identidades

portales digitales y un centro concentrador creado ex profeso en King's College London. Se espera que la UNAM sea sede de una de las reuniones más importantes de este conglomerado.

Contenidos

A partir de julio de 2016 y hasta el mismo mes de 2020, Language Acts and Worldmaking se propone explorar cómo el lenguaje es un medio primordial para que los individuos constituyan sus identidades personales, locales, transnacionales y espirituales. A esto los investigadores principales lo llaman Worldmaking.

Su objeto de estudio es Iberia, el conjunto de territorios geográficos, lingüísticos y culturales de habla ibérica que se extiende por Europa, Asia, África y América. Ese universo ofrece un enorme potencial en enseñanza, aprendizaje y práctica creativa de las lenguas modernas para entender y conformar el mundo actual.

El reto es la creación de un marco de investigación en el que se reconozcan las aristas sociales del tema –en tanto la comprensión de lenguas posee valor cognitivo para el entendimiento de cómo vivimos y cómo se estructuran y gobiernan las sociedades–, así como identificar el potencial de asimilación de idiomas para el empoderamiento de ciudadanos conscientes de su identidad cultural y capaces de autocrítica y autoevaluación.

La indagación confronta esos contenidos de modo inmediato mediante la creación de conexiones sólidas entre el campo académico, la pedagogía y el impacto social.

Con base en la investigación de fenómenos hermanados por su naturaleza lingüística, la iniciativa incluye dos líneas generales normativas: una denominada Politics of Language, y otra, Performing Vocabularies, con las que se cuestionará la hipercentralidad del inglés en el propio Reino Unido, donde los habitantes se mueven entre mundos lingüística y culturalmente diferenciados.

Asimismo, se pretende capturar y comprender esas experiencias vivas para la elaboración de una nueva visión respecto a las lenguas, su manejo y su aprendizaje que, entre otras cosas, tenga impacto real en la elaboración de políticas educativas, especialmente en el área de la enseñanza y la concienciación de la diversidad en un ambiente como el británico. *g*

Destaca México en la agenda mundial

México destaca en la agenda internacional en temas relevantes como el cambio climático, el desarme y los delitos transnacionales, dijo Natalia Saltalamacchia, directora del Instituto Matías Romero (IMR) de Estudios Diplomáticos.

De visita en Londres, capital de Inglaterra, la académica estuvo en el King's College London, donde se ubica el Centro de Estudios Mexicanos (CEM) de la UNAM en Reino Unido, entidad que dirige Luis Durán Arenas.

Ahí ofreció la conferencia magistral México como Poder Intermedio: Contribuciones a una Agenda Multilateral, a la que asistieron estudiantes, académicos y diplomáticos connacionales, encabezados por el embajador de nuestro país en Reino Unido, Diego Gómez Pickering. El evento estuvo organizado por el CEM, la embajada de México y el King's College London.

La especialista se refirió a la importancia del multilateralismo en la política exterior de nuestra nación para ubicarla como un actor moderno con responsabilidad global.

En su presentación, Saltalamacchia subrayó el papel de México en las agendas políticas de los países de poder intermedio, y dio como ejemplo su participación en el desarrollo de la Décimo Sexta Conferencia de las Partes (COP16) y su liderazgo en temas como el cambio climático, el desarme y el combate a delitos multilaterales.

También discutió con los asistentes las posibilidades de cooperación de México con el King's College of London para formar el cuerpo diplomático británico.

Además, intercambió puntos de vista con Joseph Mifsud, director de la London Academy of Diplomacy y con representantes de la Oficina de Asuntos Internacionales y de la Mancomunidad Británica.

EFEMÉRIDE

23 DE ABRIL, DÍA NACIONAL DE LOS JARDINES BOTÁNICOS

Jardines botánicos resguardan especies en peligro de extinción

GUADALUPE LUGO

En México los jardines botánicos resguardan, en promedio, un tercio de las especies vegetales en peligro de extinción (más de 300 de las 985 plantas incluidas en la Norma Oficial Mexicana NOM-059-Semarnat-2010). Hay aproximadamente 40 de estos espacios naturales, uno de ellos en la UNAM.

Son casi uno por estado, a excepción de ocho entidades, entre las que se cuentan las dos con mayor territorio: Sonora y Chihuahua, resaltaron Jorge Nieto Sotelo y Linda Balcázar Sol, jefe del Jardín Botánico (JB) del Instituto de Biología y coordinadora del área de Difusión y Educación de esa entidad académica, respectivamente.

Su función es mantener una colección de plantas representativas de la diversidad vegetal del país; desarrollar investigación con el propósito de conocer, conservar y aprovechar sosteniblemente esa riqueza, además de hacer difusión y educar en torno al conocimiento, preservación y uso sostenible de la misma.

Aunque no todos realizan estas actividades en conjunto, “por lo general sumamos esfuerzos para conservar especies en la categoría en peligro de extinción”, dijeron.

Biodiversidad y desarrollo

Con motivo del Día Nacional de los Jardines Botánicos, que se celebra este sábado 23 de abril en la UNAM, los universitarios señalaron que este año el lema de la conmemoración es “Jardines botánicos, biodiversidad y desarrollo nacional”.

El objetivo es dar a conocer que el avance, entendido como el logro de bienestar social, no sólo involucra derechos como oportunidades de empleo,

En México hay aproximadamente 40 de estos espacios, uno de ellos en la UNAM



Fotos: Francisco Parra.



condiciones laborales dignas, acceso a la educación, salud y alimentación sana y suficiente, sino también la satisfacción plena de esas necesidades de manera sostenible y con el gasto mínimo posible de recursos.

El entendimiento de la biodiversidad abriría nuevas expectativas a los jóvenes profesionales, por lo que este festejo busca despertar la curiosidad y creatividad sobre el uso sostenible de los recursos vegetales y considerarlos una oportunidad para avanzar en proyectos que generen respuestas a problemas nacionales.

Durante el siglo XX la industrialización llevó a la destrucción de la biodiversidad; paradójicamente, en los últimos años se ha observado que ésta podría ser generadora de desarrollo económico en el ámbito local. Ejemplo de ello es una cooperativa en Puebla, que se dedica a comercializar productos naturales derivados de maíz criollo, lo

que estimula la venta de ese tipo de semilla a un precio justo, mantiene la agricultura y genera empleos.

Día de puertas abiertas

Como parte del festejo, el JB efectuará más de 60 actividades, como talleres, conferencias, muestra gastronómica, visitas guiadas por la colección de cactáceas, adopción de plantas mexicanas en peligro de extinción, y proceso de germinación de una planta de maíz y las partes que la constituyen, demostración para conocer el valor nutricional de plantas subutilizadas.

Esos centros de investigación y conservación tienen mucho por ofrecer para aprender sobre la biodiversidad, así como establecer un vínculo entre el público y los investigadores que permita conocer cómo todos nos beneficiamos del uso sostenible de los recursos.

En la UNAM esta celebración será un día de puertas abiertas para mostrar a la sociedad todo lo que puede saber y hacer para conservar la biodiversidad. El público sería un actor importante en esta tarea, concluyeron. *g*

RAFAEL LÓPEZ

En el Laboratorio 103 del Departamento de Bioquímica, un grupo de científicos desarrolla un tipo de maíz cisgénico de alta productividad que aumenta el volumen de las cosechas.

Estela Sánchez Quintanar, profesora emérita de esta casa de estudios, académica de la Facultad de Química y coordinadora de la investigación, explicó que el objetivo de su estudio es mejorar las variedades cultivadas en México y así enfrentar problemas de tipo climático, falta de agua y de cambios de temperatura, condiciones que derivan en un rendimiento incapaz de satisfacer la demanda de la población.

La universitaria basó su método en la experiencia de José Molina Galán, experto del Colegio de Postgraduados (Colpos) *campus* Montecillo, quien por décadas mejoró agrónomicamente una variedad de maíz. “Anualmente –y por 23 años– seleccionaba la semilla de mayor productividad y la volvía a sembrar”.

De ahí el interés por indagar si con herramientas de biología molecular era factible reducir el tiempo y trabajo requeridos para mejorar otras variantes del grano. Primero se examinó, a nivel proteínico, qué generaba un aumento en este renglón y después se eligieron los genes sobreexpresados.

Una vez identificado el responsable de la productividad se diseñó una construcción cisgénica. “En esta tarea seleccionamos sólo secuencias de ácido desoxirribonucleico del propio maíz; posteriormente se bombardeó la secuencia lineal de ADN en callos embriogénicos y después se regeneraron nuevas plantas. Este proceso de optimización es laborioso, pero no tan tardado como los 20 años del tradicional”.

El gen encargado de aumentar el rendimiento se llama RuBisCO activasa, una *chaperona molecular* que coadyuva a que la

Estudio de la Facultad de Química

Aumentan las cosechas con maíz cisgénico

El objetivo es mejorar las variedades cultivadas en México y enfrentar problemas climáticos y de falta de agua

RuBisCO (ribulosa-1,5-bifosfato carboxilasa/oxigenasa) funciona mejor en la fijación del dióxido de carbono y contribuye a una mayor fotosíntesis, dijo la investigadora nacional emérita.

Resultados

En el invernadero del Laboratorio de la Facultad de Química pueden verse las primeras plantas resultado de esta iniciativa, financiada por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología a partir de su Convocatoria de Proyectos de Desarrollo Científico para Atender Problemas Nacionales 2013.

“Este esfuerzo ha tomado tiempo, pero creemos que vale la pena pues, una vez probado, el método cisgénico podría aplicarse en la obtención de otras características, como semillas de maíz resistentes a la sequía o a altas temperaturas.”

De hecho, a partir de plantas tolerantes a periodos de escasez hídrica, los universitarios han identificado al gen responsable de esa cualidad y experimentan con otro relacionado con la tolerancia al calor. “Planeamos unirlos al de la productividad”, adelantó.

Sobre el concepto cisgénico, Sánchez Quintanar expuso que responde a una corriente de investigación centrada en

► En esta tarea desarrollan sólo secuencias de ADN de la propia planta.



aumentar las propiedades de ciertos organismos mediante la manipulación de genes de la misma especie. “Indagamos cuáles efectúan ciertas funciones; para mejorarlos aumentamos su expresión con la condición de que ésta sea dirigida por elementos del propio genoma a fin de lograr lo planteado”.

La labor de los universitarios se inscribe en la controversia ante los transgénicos. Sobre los últimos, la académica subrayó que son aquellos que portan información no perteneciente al genoma de su constitución, introducida para optimizarlos; eso despierta suspicacias por la falta de conocimiento sobre las consecuencias.

Para la investigadora, la legislación en México no es clara en el renglón, porque al describir a los organismos genéticamente modificados (OGM) hace *tabula rasa* y no considera diferencias.

“Eso plantea un problema serio en nuestro trabajo porque los OGM no necesariamente son transgénicos; es decir, algunos llevan genes de su genoma y no tienen nada diferente, excepto una dosis mayor de uno propio. Eso no significa ningún peligro para la alimentación humana, que es lo objetado.”

Los organismos cisgénicos no tienen secuencias de ADN ajenas, es decir, no están contaminados genéticamente. Ese método debería impulsarse como una opción eficiente al mejoramiento de las especies cultivables, resumió. *g*



► En el invernadero pueden verse las primeras plantas resultado de esta iniciativa.

Foto: Francisco Parra.

Cayeron en Cholula y Puebla

Geofísica caracteriza cenizas del Popocatepétl

MIRTHA HERNÁNDEZ

Investigadores del Instituto de Geofísica toman muestras de las cenizas que arrojó el volcán Popocatepétl para caracterizarlas y determinar si son producto de la desintegración explosiva de un domo o si el coloso está formando uno nuevo.

Ana Lillian Martin Del Pozzo, investigadora del Departamento de Vulcanología de esa entidad universitaria y asesora del Sistema Nacional de Protección Civil sobre la actividad del volcán, explicó que cayeron principalmente en Cholula y la zona norte de la ciudad de Puebla, aunque la presencia de viento favoreció que llegaran hasta el municipio de Martínez de la Torre, Veracruz.

“Están tomando muestras para que las analicemos en el laboratorio con el propósito de reportar las variaciones: si es un nuevo material que está saliendo o es parte del mismo domo que se destruyó. Consideramos que puede estar subiendo magma nuevo, pero tenemos que hacer pruebas microscópicas y químicas” abundó.

La emisión de cenizas inició el lunes 18 de abril después de las 2:00 AM y se mantuvo durante tres horas. En tanto, las explosiones pudieron oírse hasta Cholula.

El Centro Nacional de Prevención de Desastres informó que la columna de ceniza alcanzó una altura de unos tres kilómetros sobre el cráter.



Actividad importante

Martin Del Pozzo expuso que esta actividad del Popo es relevante, aunque en los años 1998, 2000 y 2001 registró explosiones más fuertes. Desde entonces, agregó, se han formado unos 50 domos. El crecimiento de uno nuevo podría acercar la lava al borde del cráter, pero su evolución dependerá del

volumen de magma que haya subido y el contenido de gas; éstos tienden a explotar produciendo fragmentos balísticos y cenizas.

Finalmente, la investigadora recomendó a la población usar tapabocas, pañuelos y lentes, además de evitar, lo más posible, las actividades al aire libre, pues las cenizas finas afectan la salud. *g*





► Ecuador.

Precisiones de Geofísica

Los temblores en Japón y Ecuador, ajenos a la sismicidad en México

No hay relación; fueron causados por placas tectónicas diferentes: Víctor Manuel Cruz

LEONARDO FRÍAS

Tras los sismos de magnitud superior a siete en las regiones de Kumamoto, de la isla de Kyushu, y la costera de Ecuador, ocurridos en menos de 48 horas, Víctor Manuel Cruz Atienza, jefe del Departamento de Sismología del Instituto de Geofísica, negó que haya relación causal entre dichos movimientos telúricos o que tengan implicaciones en la sismicidad de México.

En este momento circula información apócrifa en las redes sociales afirmando que investigadores del Departamento de Sismología han predicho la ocurrencia inminente de un gran terremoto en México. El científico universitario señaló que lo anterior, además de ser completamente falso, es escandaloso y exhorta a la población a ignorar versiones de esta naturaleza porque no es posible predecir estos eventos.

Nuestro país, aseguró, se encuentra enclavado en una región tectónicamente muy activa: son cinco placas que interactúan entre sí; una de las que producen la mayor cantidad de sismos es la de Cocos, que subduce por debajo de la de Norteamérica, y que abarca la mayor parte de la zona de subducción mexicana

desde Jalisco hasta Chiapas. Esa tectónica seguirá produciendo terremotos de gran magnitud.

Sin embargo, aclaró, no debemos esperar nada especial en nuestro territorio como consecuencia de lo ocurrido en Japón y Ecuador. Simplemente debemos estar preparados para los que sucedan en el futuro incierto.

Cruz Atienza mencionó que aunque Japón y Ecuador están en el Cinturón de Fuego, ubicados en la periferia del Océano Pacífico, donde se concentra la mayor actividad sismológica y vulcanológica

del planeta, no guardan ninguna relación porque fueron causados por distintas placas tectónicas que no tienen interacción entre ellas; es decir, es un fenómeno completamente normal.

Situación en el país asiático

En el caso del Japón, apuntó, las dos placas que están en interacción son la de Filipinas, que subduce por debajo de la Euroasiática. En el caso de Ecuador, es la de Nazca que subduce por debajo de la placa de Sudamérica, entonces son diferentes en los dos países.

“Es casualidad que en los últimos años cierta actividad sísmica mayor haya sucedido en marzo y/o abril; no hay ninguna correspondencia entre las épocas o temporadas del año y la ocurrencia de sismos. Si bien las mareas terrestres (deformación que sufre la Tierra por el campo gravitacional de la Luna) tienen implicaciones sutiles en la tasa de sismicidad de baja magnitud, no hay correlación entre los grandes sismos que puedan producirse en las zonas de subducción y la temporada del año.”

No es atípica, de ninguna forma, esa actividad en Ecuador, pues el registro histórico muestra que ahí han habido terremotos en el pasado: la cifra es de siete sismos de magnitud superior a 7 en el último siglo; uno de ellos por lo menos de 8.3, ocurrido en 1906, que produjo un tsunami devastador. *g*



► Japón.

El Juglarón es una serie de ocho obras teatrales cortas escritas en 1961 por el poeta español León Felipe. De estas historias, se eligieron cuatro: *La mordida*, *Justicia*, *La princesa Doña Gauda* y *Tristán e Isolda*.



Cuentos como sueños... y sueños como cuentos

El Juglarón,

EN EL CARRO DE COMEDIAS

Hasta el 27 de noviembre
Sábados y domingos 11:00 hrs.
Fuente del CCU

EFEMÉRIDE

23 DE ABRIL, DÍA MUNDIAL DEL LIBRO Y DEL DERECHO DE AUTOR

Fomentar la lectura, tarea del sistema educativo y la familia

LAURA ROMERO

En la época actual, en la que la irrupción de las tecnologías tiene eco, sobre todo en las nuevas generaciones, se debe fortalecer, fomentar la lectura y el amor por los libros. Sin embargo, esa tarea no es exclusiva del sistema educativo, sino del ámbito familiar, afirmó Georgina Araceli Torres Vargas, del Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información (IIBI).

Si no se enseña a reflexionar sobre lo que se lee, entonces esa acción no es interesante, dijo. No obstante, “sí se puede decir que se tiene el hábito de la lectura” cuando ésta se reconvierte y se hace propia.

Según la Encuesta Nacional de Lectura (Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2015), alrededor de 48 por ciento de los hogares mexicanos que cuentan con libros impresos tienen entre nueve y 74, excluidos los textos escolares, y casi una tercera parte (31 por ciento) posee cinco o menos.

Además, de acuerdo con las respuestas de los encuestados, alrededor de 13 por ciento considera que leer es difícil. Los materiales que prefieren los mexicanos son los libros (57 por ciento) y los periódicos (55). Las redes sociales se han posicionado en el tercer lugar.

Una tercera parte de la población reporta que le gusta leer en gran medida, y cerca de 11 por ciento dice que no le agrada en absoluto.

Actividad recreativa

Según el mismo estudio, ver la televisión es la actividad recreativa de la población, más de la mitad de los entrevistados la reportó como principal forma de entretenimiento. Leer fue mencionada por 21 por ciento, siendo la quinta opción más citada, por debajo de reuniones con amigos o familiares y de la práctica de algún deporte.



► **El libro es un importante vehículo de cultura.** Foto: Juan Antonio López.

En el marco del Día Mundial del Libro y del Derecho de Autor, que se festeja el 23 de abril –fecha en que se conmemora la muerte de William Shakespeare, sólo un día después que Miguel de Cervantes Saavedra, hace 400 años–, Torres Vargas comentó que ante esa situación un paliativo puede ser que los docentes, mediante formas pedagógicas atractivas, como lecturas libres en torno a un tema, acerquen a los alumnos.

Al respecto, el propio sondeo señala que en la educación básica es evidente el papel del magisterio para el desarrollo de las prácticas culturales. Más de 60 por ciento de la población declaró que sus maestros lo animaban a leer publicaciones distintas a las escolares, como cuentos o poesías.

“Los estudiantes deben estar conscientes de que no sólo lo electrónico es valioso y quitar de sus mentes la pereza de ir al encuentro de los libros impresos, no esperar que éstos les lleguen siempre a través de la red”, subrayó.

Mediante la lectura podemos transitar, por ejemplo, a épocas que no conocimos, pero también reflexionamos acerca del presente. No sólo nos permite recrear la mente e interpretar nuestro contexto, sino además alimen-

Georgina Torres, del IIBI, indicó que si no se enseña a reflexionar sobre lo que se lee, esa acción no es interesante

tar el espíritu. El libro, calificó, es un importante vehículo de cultura, de sentires, de historia y de conocimiento.

Derecho de autor

En la actualidad, sin embargo, enfrenta dificultades. Una de ellas, creciente y alarmante, es la piratería; otra más es el uso de contenidos sin licencia y plagio, aunque son fenómenos difíciles de medir. En este caso, indicó, el problema no es el uso de las ideas de otros; “lo poco ético es no saber atribuir la autoría a quien corresponde”.

En cuanto al derecho de autor, quienes hacen uso de él, en su vertiente patrimonial, son los intermediarios: librerías, distribuidores o grandes empresas que acaparan los contenidos digitales, y no los autores. “Hay que seguir manifestando de quién es el contenido, y que el autor tenga en sus manos el recurso económico al que tiene derecho”.

El crecimiento actual del libro electrónico es de sólo nueve por ciento frente al impreso; si en algún momento llegara a superar la producción digital a la de papel, no habría complicación alguna. Siempre coexistirán ambas esferas del conocimiento, porque se complementan y cada una tiene su nicho. Los libros están siempre ahí, los tenemos a la vista y nos esperan para retomarlos, disfrutarlos e, incluso, sufrirlos, finalizó Georgina Torres. *J*

Metáfora de la vida

El amor tortuoso en *Entre cuerpo y alma*

La puesta en escena conjuga danza y arte dramático

La ausencia de amor puede ser contada desde los cuerpos y sus movimientos. Con la pieza *Entre cuerpo y alma*, el Ballet Metropolitano B.Met interpretó una historia de amores imposibles, ausencias inevitables y amantes que transitan por el amor no correspondido en el presente y se perturban por el recuerdo del desprecio que vivieron en el pasado.

Se presentó en la Sala Miguel Covarrubias y fue dirigida por Samuel Villagrán y Carlos Javier González, ambos de la compañía independiente B.Met; espacio de nuevos lenguajes y propuestas que cuenta con nueve años de trayectoria.

Valorar

"*Entre cuerpo y alma* puede leerse como una metáfora de la vida, donde casi siempre nos enfrascamos en el dolor que los otros nos causan, olvidando el que nosotros también ejercemos. Una obra que habla sobre desear siempre lo que no tenemos, sin valorar lo que nos rodea", expresaron los realizadores.

Un relato

La obra se estrenó hace unos ocho años en un teatro del Centro de las Artes de Monterrey, Nuevo León. En esta ocasión, con el apoyo de la Academia de Arte de Florencia en México, el proyecto visitó el escenario de danza más importante de la UNAM para narrar un relato con recursos dramáticos, baile y música a cargo de Alonso Burgos.

"Es una de las pocas piezas de danza contemporánea que tiene un principio y un final, una historia. No se trata únicamente de la plástica del baile", dijo el coreógrafo y maestro de escena Samuel Villagrán, quien ha trabajado en un amplio repertorio clásico, entre los que destacan *El cascanueces*, *Giselle* y *La bella durmiente*. Él es egresado de la Escuela Nacional de Danza Clásica y Contemporánea y fue integrante del grupo Foramen M. Ballet.

En sus propuestas, Villagrán y González, intentan siempre plantear la danza por medio de nuevos signos, estilos y lenguajes, imple-

mentando recursos narrativos o musicales sin perder la idea central del cuerpo y su forma.

"La razón de emplear recursos que nos dan otras disciplinas surge porque las artes escénicas en México y en general en el mundo, tienen un problema frente al cine, el cual se nutre con demasiados elementos, y lo vuelve llamativo para el gran público. Si la gente de danza nos encasillamos en las viejas formas, sin usar medios de otras artes, estaríamos cometiendo un gravísimo error", comentaron.

Híbrido

Así, prescindiendo de elementos multimedia o de mayores herramientas en el escenario pudo verse cómo los intérpretes cuentan con sus cuerpos una historia de amores y ausencias, en un disfrutable híbrido entre danza y teatro.

"Nos parece importante revestir la obra únicamente con danza. Creemos que menos es más. Nuestra propuesta es dancística cien por ciento. La convivencia con otros artistas nos ayuda a que el producto final sea mucho más completo y disfrutable", remarcó Villagrán.

En *Entre cuerpo y alma* participaron Mauricio Álvarez Lara, Carlos Javier González, Carolina Gómez Farías, Shaened Aguirre y Alejandra Riquelme. *g*

JORGE LUIS TERCERO

► **Presentación en la Sala Miguel Covarrubias.**
Fotos: Barry Domínguez.



Hamlet, desde el National Theatre Live, de Londres

La compañía de teatro inglesa transmitirá por vía satélite y en alta definición *Hamlet*, de William Shakespeare, que dirige Lyndsay Turner, el 24 de abril, a las 12 horas, en el Teatro Juan Ruiz de Alarcón del Centro Cultural Universitario. Más informes: www.cultura.unam.mx.

Programa Grandes Maestros

El arte de la actuación, según Luis de Tavira

Reivindica el papel del actor en el teatro y en el círculo de la creación artística



Foto: Verónica Rosales.

“El actor puede ser un creador, más que sólo un intérprete o mucho más que el oficiante de un lenguaje”, aseguró el dramaturgo Luis de Tavira, quien imparte el curso El Arte de la Actuación Dramática. Meditaciones sobre el Quehacer del Actor, dentro del programa Grandes Maestros, en el cual intenta reivindicar esta actividad en el teatro y en el círculo de la creación artística.

En entrevista previa a su primera sesión, de Tavira afirmó que la modernidad propició un cambio radical en la función del teatro ante la sociedad que reconsidera al histrión como su centro.

“En el siglo XX el teatro accede a su autonomía como concepto y asume que hay una condición literaria pero la esencia no es el texto, es el arte del actor y haberlo entendido así dio lugar a un cambio importante en la estética y realidad teatral, así como en la propia actuación. Esta renovación implicó la necesidad de formar un nuevo tipo de actor.”

El maestro consideró que tal como aseguraba Diderot, existen más autores dramáticos admirables que grandes actores, pero cuando encontramos a uno, no hay dramaturgo que lo supere.

La estética

“Es un arte digno de ser pensado, y no ha sido suficientemente explorado. La estética tiene muchas dificultades para entender al actor como un artista, suele referirse a éste como un intérprete pero es un creador o puede llegar a serlo”, señaló.

Dijo que las sesiones que se efectúan en la Sala Carlos Chávez del Centro

Cultural Universitario tienen como objetivo meditar sobre esa condición extraordinaria, excepcional, de tal vez el más ambicioso de los artistas, el actor.

“Lo que quiere es ser él mismo la obra de arte y ningún artista pretende tanto. Estas funciones tienen el privilegio de hacer pensar, es decir, la consistencia de lo que llamamos en México y en castellano la actuación y que tiene la virtud de convertir a quien lo hace en la condición que el príncipe Hamlet llamaba monstruosa”, expresó.

Luis de Tavira mencionó que ha dedicado toda su vida a observar con asombro lo que sucede en la mente del histrión y comentó que el motivo por el cual se ha vilipendiado su quehacer es porque su trabajo es efímero.

“Se consume en el mismo hecho de hacerlo porque es un arte vivo que sucede en el aquí y ahora y se desvanece una vez que termina la función. De manera que no hay huellas o restos documentales como los que necesita la ciencia para estudiarlo, lo que queda es aquella arquitectura que llamamos teatro, aquellos textos que llamamos drama o poemas dramáticos.”

Intangible

De Tavira hizo énfasis en que el teatro no es el texto sino el hecho vivo que sucede en la comparecencia física del actor con el espectador, y esto deja una huella más enigmática e intangible. “¿Dónde escribe

éste su obra? En el sistema nervioso del espectador, en su memoria. Él es quien lo recuerda y cuando la actuación sucede, su vida ya no puede seguir siendo la misma, pero esto no es un documento asequible para el investigador”, concluyó.

Análisis tonal

Luis de Tavira es director de escena, pedagogo, fundador de instituciones de enseñanza teatral como el Centro Universitario de Teatro, Núcleo de Estudios Teatrales y la Casa del Teatro, AC, ensayista, traductor y creador de un método de análisis tonal que desentraña los elementos del lenguaje escénico y que se practica actualmente en Colombia, Costa Rica, Ciudad de México y España.

Director de más de 60 montajes en México y más de una docena en el extranjero, recibió el Premio Nacional de Ciencias y Artes 2006, además de diversos reconocimientos nacionales e internacionales. Entre sus libros de teoría se encuentran: *El espectáculo invisible*, *Teatro es tono*, y *Hacer teatro hoy*. g

Periodo 2016-2020

Rafael Pérez-Taylor, director de Investigaciones Antropológicas



LETICIA OLVERA

La Junta de Gobierno de la UNAM designó a Rafael Antonio Pérez-Taylor y Aldrete director del Instituto de Investigaciones Antropológicas para el periodo 2016-2020.

Al darle posesión del cargo, Alberto Vital Díaz, coordinador de Humanidades, afirmó que en el próximo cuatrienio la entidad deberá tomar como plataforma sus logros y esforzarse por incrementar su prestigio. “El nuevo titular cuenta con reconocimiento en su área, lo cual será determinante para que Antropológicas tenga una administración fuertemente académica”.

En su oportunidad, Rafael Antonio Pérez-Taylor expresó que bajo su dirección se impulsará un proyecto incluyente en el que las metas fijadas se alcanzarán con apoyo de la comunidad. “El Instituto debe



Foto: Francisco Parra.

estar a la cabeza de nuestra disciplina no sólo en México, sino también en el mundo. Contamos con las personas y las líneas de trabajo para proyectar nuestra labor a mayor escala”, subrayó. *g*

Trayectoria

Es doctor en Geografía e Historia –con especialidad en Antropología Cultural– por la Universidad de Barcelona, España; maestro en Lingüística y licenciado en Antropología Social por la ENAH. Asimismo, es investigador titular C de tiempo completo, definitivo, del Instituto de Investigaciones Antropológicas (en etnología/antropología social); cuenta con categoría D en el PRIDE y es miembro del SNI nivel II.

Su interés se centra en las antropologías de la complejidad humana y del desierto. Es autor de textos como *Antropología del desierto: desierto, adaptación y formas de vida* (2009), *Materiales para la historia general de Sonora* (2007) y *Antropología: estudios de medio ambiente y urbanismo* (2006).

También es responsable del Seminario Permanente de Antropología de la Complejidad Humana y pertenece a iniciativas de colaboración como Enfoques y Perspectivas de las Violencias en Escenarios Concretos (en la que participan Investigaciones Antropológicas

de la UNAM y las universidades autónomas de Tlaxcala y del Estado de Hidalgo) y a las redes internacionales de Investigadores sobre Territorio y Cultura, y sobre Problemas Sociourbanos Regionales y Ambientales.

Sus proyectos actuales son: Antropología Teórica; las Ciencias de la Vida y la Antropología; Estudios sobre la Memoria Colectiva, y Antropología del Desierto: Imaginarios y Realidades en el Norte de México (desarrollado de forma colectiva con apoyo del PAPIIT).

Es docente en la UNAM de los posgrados de Antropología, Estudios Mesoamericanos, Estudios Latinoamericanos y de Investigaciones Biomédicas; ha asesorado a 51 tesis de posgraduados en diferentes especialidades, y ha sido profesor invitado en la ENAH y en numerosas universidades mexicanas y de Chile, Argentina, Ecuador, España e Italia.

Con Carlos Reynoso, de la Universidad de Buenos Aires, dirige la Colección de Complejidad Humana, y es miembro del Comité

Científico de la Colección Antropología y Estudios Culturales de la Universidad de Granada y de la revista *Historia, antropología y fuentes orales*, de la Universidad de Barcelona.

También ha colaborado con los comités académicos de los posgrados de Antropología y Estudios Mesoamericanos, y fue integrante de los consejos Universitario y Académico del Área de las Ciencias Sociales.

Fue invitado por el gobierno de Chile, en 2010, para una estada de trabajo de campo en el desierto de Atacama y fue becario de la DGAPA (1990-1994) para efectuar estudios doctorales.

Se inició en la investigación en el Centro de Estudios sobre el Movimiento Obrero en 1984; trabajó en la Coordinación de Humanidades de la UNAM de 1983 a 1987; colaboró en el Programa Universitario Justo Sierra entre 1987 y 1988, y en 1994 ingresó a Investigaciones Antropológicas.

CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DE LOS ALUMNOS DE LOS PROGRAMAS DE MAESTRÍA Y DOCTORADO ANTE EL CONSEJO DE ESTUDIOS DE POSGRADO

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 51 inciso g) del Reglamento General de Estudios de Posgrado; 1°, 3°, fracción VII, 10, 11, 13, 17 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interno del Consejo de Estudios de Posgrado (RICEP), la comisión *ad hoc* de la elección:

CONVOCA

A los alumnos de los *programas de maestría y doctorado* a participar en la elección de ocho alumnos representantes, dos por cada área del conocimiento, ante el Consejo de Estudios de Posgrado para el periodo 2016-2018, mediante voto universal, libre, directo y secreto, a través de la modalidad de votación electrónica, de acuerdo con las siguientes:

BASES

PRIMERA.- Para ser representante de los alumnos de maestría y doctorado en el Consejo de Estudios de Posgrado se requiere, conforme al artículo 7° del RICEP:

- I. Estar inscrito en un programa de posgrado del área de conocimiento correspondiente;
- II. En el caso de los alumnos de maestría, haber cubierto al menos un semestre lectivo acreditando todas las actividades académicas en que se haya inscrito, y contar con promedio mínimo de ocho;
- III. En el caso de los alumnos de doctorado, haber sido evaluado positivamente por el comité tutor en los semestres inscritos;
- IV. No ser consejero técnico, académico de área o universitario en funciones;
- V. Cumplir con los presentes requisitos en el momento de la elección, y
- VI. No haber cometido faltas graves contra la disciplina universitaria que hubiesen sido sancionadas.

Con el objeto de acreditar fehacientemente el cumplimiento de los requisitos antes señalados los candidatos, deberán presentar la siguiente documentación:

- I. Historia académica actualizada, y
- II. Credencial de la UNAM, credencial de elector, licencia de conducir, pasaporte o cédula profesional, vigentes y actualizadas.

SEGUNDA.- Para el registro de una candidatura se deberán cubrir los siguientes requisitos:

- I. Cumplir con lo señalado en la Base Primera de esta convocatoria,
- II. Solicitar por escrito a la comisión *ad hoc* el registro de la candidatura, y
- III. Manifestar por escrito, en el momento de su registro como candidato, su compromiso y disponibilidad para participar en las tareas encomendadas en el Consejo de Estudios de Posgrado, en caso de resultar electo.

Cumplidos los requisitos, la comisión *ad hoc* resolverá sobre el otorgamiento del registro correspondiente.

TERCERA.- Podrán participar en la presente elección como candidatos elegibles los alumnos cuyos nombres aparezcan registrados en la lista correspondiente, la cual se exhibirá públicamente, al mismo tiempo que esta convocatoria.

CUARTA.- La lista de elegibles a que alude la Base anterior, será publicada y colocada junto con esta convocatoria en la página de Internet de la Coordinación de Estudios de Posgrado: http://www.posgrado.unam.mx/elecciones_cep

En las páginas electrónicas de las coordinaciones de los Programas de Posgrado, se habilitará una liga con la referencia a la página de Internet señalada.

QUINTA.- El registro de candidaturas se realizará a partir del día siguiente de la publicación de esta convocatoria y hasta el día 9 de mayo de 2016, en las oficinas del Departamento de Logística de la Coordinación de Estudios de Posgrado, ubicada en la Unidad de Posgrado, Circuito de Posgrados, edificio H, planta baja, Ciudad Universitaria, Delegación Coyoacán, México, Cd. Mx., C.P. 04510, de las 9:00 a las 15:00 y de las 17:00 a las 19:00 horas.

SEXTA.- Podrán participar como electores los alumnos que se encuentren inscritos a la fecha en algún programa de maestría o doctorado, y que aparezcan en el padrón de electores correspondiente.

El voto se podrá ejercer en la dirección electrónica <http://www.jornadaelectoral.unam.mx> para lo cual cada uno de los electores cuenta con un Número de Identificación Personal (NIP), confidencial e intransferible que le fue asignado al momento de efectuar su inscripción o al consultar su historia académica.

Los alumnos interesados en modificar o reponer su NIP podrán hacerlo en la página de la Dirección General de Administración Escolar, Subdirección de Asuntos Escolares del Posgrado: <https://www.saep.unam.mx>, antes de las 10:00 (diez) horas del día 23 de mayo de 2016.

SÉPTIMA.- El padrón de electores se exhibirá y podrá ser consultado en la página de internet de la Coordinación de Estudios de Posgrado: http://www.posgrado.unam.mx/elecciones_cep

En las páginas electrónicas de las coordinaciones de los Programas de Posgrado, se habilitará una liga con la referencia a la página de Internet señalada.

OCTAVA.- Los interesados podrán solicitar a la comisión *ad hoc* los ajustes al padrón de electores correspondiente y a la lista de elegibles a que se refieren las Bases Cuarta y Sexta de esta convocatoria, en las oficinas del Departamento

de Logística de la Coordinación de Estudios de Posgrado, ubicada en la Unidad de Posgrado, Circuito de Posgrados, edificio H, planta baja, Ciudad Universitaria, Delegación Coyoacán, México, Cd. Mx., C.P. 04510, el ejercicio de este derecho cesará:

- I. Tratándose de la lista de elegibles, en la fecha límite para el registro de candidaturas, es decir, a las 18:00 (dieciocho) horas del 9 de mayo de 2016, y
- II. En el caso del padrón de electores, hasta las 10:00 (diez) horas del día 23 de mayo de 2016.

NOVENA.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Reglamento Interno del Consejo de Estudios de Posgrado, en reuniones convocadas los días 26 de febrero y 3 de marzo de 2016, los representantes de las coordinaciones de los programas de especialización, maestría y doctorado, designaron una comisión *ad hoc* encargada de la convocatoria, supervisión y calificación de la presente elección, la cual queda conformada con los siguientes miembros:

Nombre	Área de conocimiento
1. Dra. Silvia Ruiz Velasco Acosta	CFMI
2. Dra. Gandhi Ponce Gómez	CBQyS
3. Dra. María del Carmen Valverde Valverde	CS
4. Dra. Jeanett Reynoso Noverón	H y A
5. Mtra. Nelly Karina Jiménez Genchi	Especialización

DÉCIMA.- Los candidatos y sus simpatizantes podrán realizar actos de propaganda electoral desde el día en que, por haber cubierto los requisitos previstos en esta convocatoria, se les notifique el registro de la candidatura correspondiente y hasta las 10:00 (diez) horas del día 24 de mayo de 2016.

UNDÉCIMA.- La elección se efectuará en la dirección electrónica <http://www.jornadaelectoral.unam.mx>, el día 26 de mayo de 2016, de las 10:00 (diez) horas a las 18:00 (dieciocho) horas de la Zona Centro del Sistema de Horario en los Estados Unidos Mexicanos.

DUODÉCIMA.- Para la presente elección, la comisión *ad hoc* ha determinado el establecimiento de un centro de atención telefónica para resolver dudas o aclaraciones en el número telefónico 5623 7081, el cual funcionará únicamente el día de la jornada electoral, de las 10:00 (diez) y hasta las 18:00 (dieciocho) horas.

DECIMOTERCERA.- El día de la elección los electores podrán votar desde cualquier computadora conectada a Internet.

Para la presente elección la comisión *ad hoc*, ha determinado instalar 1 (un) monitor en la Coordinación de Estudios de Posgrado, donde la comisión *ad hoc*, los candidatos y/o sus observadores podrán ver el monitoreo del proceso de la elección.

DECIMOCUARTA.- La imagen de la boleta desplegada en el monitor de la computadora para emitir el voto contendrá, escritas en blanco y negro y sin logotipos, los nombres completos y en estricto orden alfabético, de

los candidatos elegibles, comenzando por el primer apellido de cada participante.

DECIMOQUINTA.- En el lugar de monitoreo podrá estar presente, con el carácter de observador, un representante de cada uno de los candidatos elegibles que haya sido debidamente acreditado ante la comisión *ad hoc* cuando menos con cinco días de anticipación a la jornada electoral, es decir, a más tardar a las 10:00 horas del 20 de mayo de 2016.

DECIMOSEXTA.- Los electores podrán ejercer su derecho al voto seleccionando solamente una de las candidaturas registradas.

DECIMOSÉPTIMA.- La comisión *ad hoc* de la elección será la encargada de conocer y, en su caso, resolver los incidentes que durante el desarrollo de la elección pudieran suscitarse.

DECIMOCTAVA.- Un voto será:

- I. Válido, si selecciona un solo candidato, y
- II. Nulo:
 - a) Si selecciona más de un candidato,
 - b) Si no selecciona a un candidato (boleta en blanco).

DECIMONOVENA.- En caso de que existan inconformidades, éstas deberán presentarse dentro de las veinticuatro horas siguientes de concluida la elección, es decir el día 27 de mayo de 2016, de las 10:00 (diez) hasta las 18:00 (dieciocho) horas, con el nombre completo y la firma de quienes las formulen, debidamente fundadas y motivadas y con la documentación y pruebas en que sustenten su inconformidad.

Dicha inconformidad deberá presentarse ante la comisión *ad hoc*, la cual resolverá, de manera inapelable en un plazo no mayor de cinco días hábiles, conforme al artículo 18 del RICEP.

VIGÉSIMA.- La comisión *ad hoc* será la encargada de supervisar el desarrollo de todo el proceso electoral, dictaminar, calificar la elección y hacer las declaratorias correspondientes a las candidaturas ganadoras. Su resolución será definitiva e inapelable.

Ganarán la elección los dos candidatos que cumplan los requisitos señalados en la presente convocatoria y que hayan recibido el mayor número de votos en cada una de las cuatro áreas de conocimiento.

VIGESIMAPRIMERA.- Cualquier asunto no previsto en esta convocatoria, será resuelto por la comisión *ad hoc*, utilizando de manera supletoria las disposiciones electorales previstas en la Legislación Universitaria, con fundamento en el artículo 19 del RICEP.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 21 de abril de 2016.

LA COMISIÓN AD HOC DE LA ELECCIÓN

CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE REPRESENTANTE DE LOS ALUMNOS DE PROGRAMAS DE ESPECIALIZACIÓN ANTE EL CONSEJO DE ESTUDIOS DE POSGRADO

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 51 inciso h) del Reglamento General de Estudios de Posgrado; 1°, 3°, fracción VIII, 10, 11, 13, 17 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interno del Consejo de Estudios de Posgrado (RICEP), la comisión *ad hoc* de la elección:

CONVOCA

A los alumnos de los *programas de especialización* a participar en la elección de un alumno representante, ante el Consejo de Estudios de Posgrado para el periodo 2016-2018, mediante voto universal, libre, directo y secreto, a través de la modalidad de votación electrónica, de acuerdo con las siguientes:

BASES

PRIMERA.- Para ser representante de los alumnos de especialización en el Consejo de Estudios de Posgrado se requiere, conforme al artículo 6° del RICEP:

- I. Estar inscrito en un programa de especialización;
- II. Haber cubierto al menos un semestre lectivo acreditando todas las actividades académicas en que se haya inscrito, y contar con promedio mínimo de ocho;
- III. No ser consejero técnico, académico de área o universitario en funciones;
- IV. Cumplir con los presentes requisitos en el momento de la elección, y
- V. No haber cometido faltas graves contra la disciplina universitaria que hubiesen sido sancionadas.

Con el objeto de acreditar fehacientemente el cumplimiento de los requisitos antes señalados los candidatos, deberán presentar la siguiente documentación:

- I. Historia académica actualizada, y
- II. Credencial de la UNAM, credencial de elector, licencia de conducir, pasaporte o cédula profesional, vigentes y actualizadas.

SEGUNDA.- Para el registro de una candidatura se deberán cubrir los siguientes requisitos:

- I. Cumplir con lo señalado en la Base Primera de esta convocatoria,
- II. Solicitar por escrito a la comisión *ad hoc* el registro de la candidatura, y
- III. Manifestar por escrito, en el momento de su registro como candidato, su compromiso y disponibilidad para participar en las tareas encomendadas en el Consejo de Estudios de Posgrado, en caso de resultar electo.

Cumplidos los requisitos, la comisión *ad hoc* resolverá sobre el otorgamiento del registro correspondiente.

TERCERA.- Podrán participar en la presente elección

como candidatos elegibles, los alumnos cuyos nombres aparezcan registrados en la lista correspondiente, la cual se exhibirá públicamente, al mismo tiempo que esta convocatoria.

CUARTA.- La lista de elegibles a que alude la Base anterior, será publicada y colocada junto con esta convocatoria en la página de Internet de la Coordinación de Estudios de Posgrado: http://www.posgrado.unam.mx/elecciones_cep

En las páginas electrónicas de las coordinaciones de los Programas de Especialización, se habilitará una liga con la referencia a la página de Internet señalada.

QUINTA.- El registro de candidaturas se realizará a partir del día siguiente de la publicación de esta convocatoria y hasta el día 9 de mayo de 2016, en las oficinas del Departamento de Logística de la Coordinación de Estudios de Posgrado, ubicada en la Unidad de Posgrado, Circuito de Posgrados, edificio H, planta baja, Ciudad Universitaria, Delegación Coyoacán, México, Cd. Mx., C.P. 04510, de las 9:00 a las 15:00 y de las 17:00 a las 19:00 horas.

SEXTA.- Podrán participar como electores, los alumnos que se encuentren inscritos a la fecha en algún programa de especialización, y que aparezcan en el padrón de electores correspondiente.

El voto se podrá ejercer en la dirección electrónica <http://www.jornadaelectoral.unam.mx>, para lo cual cada uno de los electores cuenta con un Número de Identificación Personal (NIP), confidencial e intransferible que le fue asignado al momento de efectuar su inscripción o al consultar su historia académica.

Los alumnos interesados en modificar o reponer su NIP podrán hacerlo en la página de la Dirección General de Administración Escolar, Subdirección de Asuntos Escolares del Posgrado: <https://www.saep.unam.mx>, antes de las 10:00 (diez) horas del día 23 de mayo de 2016.

SÉPTIMA.- El padrón de electores se exhibirá y podrá ser consultado en la página de Internet de la Coordinación de Estudios de Posgrado: http://www.posgrado.unam.mx/elecciones_cep

En las páginas electrónicas de las coordinaciones de los Programas de Especialización, se habilitará una liga con la referencia a la página de Internet señalada.

OCTAVA.- Los interesados podrán solicitar a la comisión *ad hoc* los ajustes al padrón de electores correspondiente y a la lista de elegibles a que se refieren las Bases Cuarta y Sexta de esta convocatoria, en las oficinas del Departamento de Logística de la Coordinación de Estudios de Posgrado, ubicada en la Unidad de Posgrado, Circuito

de Posgrados, edificio H, planta baja, Ciudad Universitaria, Delegación Coyoacán, México, Cd. Mx., C.P. 04510, el ejercicio de este derecho cesará:

- I. Tratándose de la lista de elegibles, en la fecha límite para el registro de candidaturas, es decir, a las 18:00 (dieciocho) horas del 9 de mayo de 2016, y
- II. En el caso del padrón de electores, hasta las 10:00 (diez) horas del día 23 de mayo de 2016.

NOVENA.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Reglamento Interno del Consejo de Estudios de Posgrado, en reuniones convocadas los días 26 de febrero y 3 de marzo de 2016, los representantes de las coordinaciones de los programas de especialización, maestría y doctorado, designaron una comisión *ad hoc* encargada de la convocatoria, supervisión y calificación de la presente elección, la cual queda conformada con los siguientes miembros:

Nombre	Área de conocimiento
1. Dra. Silvia Ruiz Velasco Acosta	CFMI
2. Dra. Gandhi Ponce Gómez	CBQyS
3. Dra. María del Carmen Valverde Valverde	CS
4. Dra. Jeanett Reynoso Noverón	H y A
5. Mtra. Nelly Karina Jiménez Genchi	Especialización

DÉCIMA.- Los candidatos y sus simpatizantes podrán realizar actos de propaganda electoral desde el día en que, por haber cubierto los requisitos previstos en esta convocatoria, se les notifique el registro de la candidatura correspondiente y hasta las 10:00 (diez) horas del día 24 de mayo de 2016.

UNDÉCIMA.- La elección se efectuará en la dirección electrónica <http://www.jornadaelectoral.unam.mx>, el día 26 de mayo de 2016, de las 10:00 (diez) horas a las 18:00 (dieciocho) horas de la Zona Centro del Sistema de Horario en los Estados Unidos Mexicanos.

DUODÉCIMA.- Para la presente elección, la comisión *ad hoc* ha determinado el establecimiento de un centro de atención telefónica para resolver dudas o aclaraciones en el número telefónico 5623 7081, el cual funcionará únicamente el día de la jornada electoral, de las 10:00 (diez) y hasta las 18:00 (dieciocho) horas.

DECIMOTERCERA.- El día de la elección los electores podrán votar desde cualquier computadora conectada a Internet.

Para la presente elección, se ha determinado instalar 1 (un) monitor en la Coordinación de Estudios de Posgrado, donde la comisión *ad hoc*, los candidatos y/o sus observadores podrán ver el monitoreo del proceso de la elección.

DECIMOCUARTA.- La imagen de la boleta desplegada en el monitor de la computadora para emitir el voto contendrá, escritas en blanco y negro y sin logotipos, los nombres completos y en estricto orden alfabético, de

los candidatos elegibles, comenzando por el primer apellido de cada participante.

DECIMOQUINTA.- En el lugar de monitoreo podrá estar presente, con el carácter de observador, un representante de cada una de los candidatos elegibles que haya sido debidamente acreditado ante la comisión *ad hoc*, cuando menos con cinco días de anticipación a la jornada electoral, es decir, a más tardar a las 10:00 horas del 20 de mayo de 2016.

DECIMOSEXTA.- Los electores podrán ejercer su derecho al voto seleccionando solamente una de las candidaturas registradas.

DECIMOSÉPTIMA.- La comisión *ad hoc* de la elección será la encargada de conocer y, en su caso, resolver los incidentes que durante el desarrollo de la elección pudieran suscitarse.

DECIMOCTAVA.- Un voto será:

- I. Válido, si selecciona un solo candidato, y
- II. Nulo:
 - a) Si selecciona más de un candidato;
 - b) Si no selecciona a un candidato (boleta en blanco).

DECIMONOVENA.- En caso de que existan inconformidades, éstas deberán presentarse dentro de las veinticuatro horas siguientes de concluida la elección, es decir el día 27 de mayo de 2016, de las 10:00 (diez) hasta las 18:00 (dieciocho) horas, con el nombre completo y la firma de quienes las formulen, debidamente fundadas y motivadas y con la documentación y pruebas en que sustenten su inconformidad.

Dicha inconformidad deberá presentarse ante la comisión *ad hoc*, la cual resolverá, de manera inapelable en un plazo no mayor de cinco días hábiles, conforme al artículo 18 del RICEP.

VIGÉSIMA.- La comisión *ad hoc* será la encargada de supervisar el desarrollo de todo el proceso electoral, dictaminar, calificar la elección y hacer la declaratoria correspondiente a la candidatura ganadora. Su resolución será definitiva e inapelable.

Ganará la elección el candidato que cumpla los requisitos señalados en la presente convocatoria y que haya recibido el mayor número de votos.

VIGESIMAPRIMERA.- Cualquier asunto no previsto en esta convocatoria, será resuelto por la comisión *ad hoc*, utilizando de manera supletoria las disposiciones electorales previstas en la Legislación Universitaria, con fundamento en el artículo 19 del RICEP.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, Cd.Mx., 21 de abril de 2016.

LA COMISIÓN AD HOC DE LA ELECCIÓN

CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DE LOS TUTORES DE LOS PROGRAMAS DE MAESTRÍA Y DOCTORADO ANTE EL CONSEJO DE ESTUDIOS DE POSGRADO

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 51 inciso f) del Reglamento General de Estudios de Posgrado; 1°, 3°, fracción VI, 10, 11, 13 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interno del Consejo de Estudios de Posgrado (RICEP), la comisión *ad hoc* de la elección:

CONVOCA

A los tutores de maestría y doctorado a participar en la elección de ocho tutores representantes, dos por cada área del conocimiento, ante el Consejo de Estudios de Posgrado para el periodo 2016-2018, mediante voto universal, libre, directo y secreto, a través de la modalidad de votación electrónica, de acuerdo con las siguientes:

BASES

PRIMERA.- Para ser representante de los tutores en el Consejo de Estudios de Posgrado se requiere, conforme al artículo 9° del RICEP:

- I. Ser profesor o investigador de tiempo completo en la UNAM;
- II. Estar acreditado como tutor en un programa de posgrado del área de conocimiento correspondiente;
- III. No ser consejero técnico, académico de área o universitario en funciones;
- IV. Cumplir con los presentes requisitos en el momento de la elección, y
- V. No haber cometido faltas graves contra la disciplina universitaria, que hubiesen sido sancionadas.

Con el objeto de acreditar fehacientemente el cumplimiento de los requisitos antes señalados los candidatos, deberán presentar la siguiente documentación:

- I. Constancia que lo acredite como tutor en un programa de maestría o doctorado, y
- II. Credencial de la UNAM, credencial de elector, licencia de conducir, pasaporte o cédula profesional, vigentes y actualizadas.

SEGUNDA.- Para el registro de una candidatura se deberán cubrir los siguientes requisitos:

- I. Cumplir con lo señalado en la Base Primera de esta convocatoria,
- II. Solicitar por escrito a la comisión *ad hoc* el registro de la candidatura, y
- III. Manifiestar por escrito, en el momento de su registro como candidato, su compromiso y disponibilidad para participar en las tareas encomendadas en el Consejo de Estudios de Posgrado, en caso de resultar electo.

Los tutores que participen en programas de posgrado de más de una de las áreas de conocimiento, podrán participar como candidatos a representantes en una sola de estas áreas, según lo dispuesto en el artículo 15 del RICEP.

Cumplidos los requisitos, la comisión *ad hoc* resolverá sobre el otorgamiento del registro correspondiente.

TERCERA.- Podrán participar en la presente elección como candidatos elegibles los tutores cuyos nombres aparezcan registrados en la lista correspondiente, la cual se exhibirá públicamente, al mismo tiempo que esta convocatoria.

CUARTA.- La lista de elegibles a que alude la Base anterior, será publicada y colocada junto con esta convocatoria en la página de Internet de la Coordinación de Estudios de Posgrado: http://www.posgrado.unam.mx/elecciones_cep

En las páginas electrónicas de las coordinaciones de los Programas de Posgrado, se habilitará una liga con la referencia a la página de Internet señalada.

QUINTA.- El registro de candidaturas se realizará a partir del día siguiente de la publicación de esta convocatoria y hasta el día 9 de mayo de 2016, en las oficinas del Departamento de Logística de la Coordinación de Estudios de Posgrado, ubicada en la Unidad de Posgrado, Circuito de Posgrados, edificio H, planta baja, Ciudad Universitaria, Delegación Coyoacán, México, Cd. Mx., C.P. 04510, de las 9:00 a las 15:00 y de las 17:00 a las 19:00 horas.

SEXTA.- Podrán participar como electores los tutores que se encuentren registrados a la fecha en algún programa de maestría o doctorado, y que aparezcan en el padrón de electores correspondiente, conforme lo dispuesto en el artículo 14 del RICEP.

SÉPTIMA.- El padrón de electores se exhibirá y podrá ser consultado en la página de Internet de la Coordinación de Estudios de Posgrado: http://www.posgrado.unam.mx/elecciones_cep

En las páginas electrónicas de las coordinaciones de los Programas de Posgrado, se habilitará una liga con la referencia a la página de Internet señalada.

OCTAVA.- Los interesados podrán solicitar a la comisión *ad hoc* los ajustes al padrón de electores y a la lista de elegibles a que se refieren las Bases Cuarta y Sexta de esta convocatoria, en la oficina del Departamento de Logística de la Coordinación de Estudios de Posgrado, ubicada en la Unidad de Posgrado, Circuito de Posgrados, edificio H, planta baja, Ciudad Universitaria, Delegación Coyoacán, México, Cd. Mx., C.P. 04510, el ejercicio de este derecho cesará:

- I. Tratándose de la lista de elegibles, en la fecha límite para el registro de candidaturas, es decir, a las 18:00 (dieciocho) horas del día 9 de mayo de 2016, y
- II. En el caso del padrón de electores, hasta las 18:00 (dieciocho) horas del día 23 de mayo de 2016.

NOVENA.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Reglamento Interno del Consejo de Estudios de Posgrado, en reuniones convocadas los días 26 de febrero y 3 de marzo de 2016, los representantes de las coordinaciones de los programas de especialización, maestría y doctorado, designaron una comisión *ad hoc* encargada de la convocatoria, supervisión y calificación de la presente elección, la cual queda conformada con los siguientes miembros:

Nombre	Área de conocimiento
1. Dra. Silvia Ruiz Velasco Acosta	CFMI
2. Dra. Gandhi Ponce Gómez	CBQyS
3. Dra. María del Carmen Valverde Valverde	CS
4. Dra. Jeanett Reynoso Noverón	H y A
5. Mtra. Nelly Karina Jiménez Genchi	Especialización

Los miembros de la comisión *ad hoc*, no podrán postularse como candidatos.

DÉCIMA.- Los candidatos y sus simpatizantes podrán realizar actos de propaganda electoral desde el día en que, por haber cubierto los requisitos previstos en esta convocatoria, se les notifique el registro de la candidatura correspondiente, hasta las 10:00 (diez) horas del día 24 de mayo de 2016.

UNDÉCIMA.- La elección se efectuará en la dirección electrónica www.jornadaelectoral.unam.mx, el día 26 de mayo de 2016, de las 10:00 (diez) horas a las 18:00 (dieciocho) horas de la Zona Centro del Sistema Horario en los Estados Unidos Mexicanos.

DUODÉCIMA.- Para la presente elección, la comisión *ad hoc* ha determinado el establecimiento de un centro de atención telefónica para resolver dudas o aclaraciones en el número telefónico 5623 7081, el cual funcionará únicamente el día de la jornada electoral, de las 10:00 (diez) y hasta las 18:00 (dieciocho) horas.

DECIMOTERCERA.- Para que los tutores electores puedan ejercer el derecho a votar, el voto se podrá ejercer vía internet en la página <http://www.jornadaelectoral.unam.mx>.

Para ello cada uno de los electores utilizará el Número de Identificación Personal (NIP), confidencial e intransferible, del Sistema Integral de Administración Escolar (SIAE), que es el mismo que utiliza para su función docente y/o con el cual entra a la Oficina Virtual de la Dirección General de Personal (DGP), que deberá verificar hasta 72 horas antes de la elección.

El tutor que requiera recuperar su NIP deberá solicitarlo a más tardar el día 16 de mayo de 2016, en la coordinación del programa de posgrado en donde participa, la cual a su vez, lo solicitará a la Subdirección de Sistema de Registro Escolar de la DGAE.

EL NIP podrá ser modificado por el usuario hasta 72 horas de anticipación a la jornada electoral, es decir, hasta las 10:00 horas del 23 de mayo del 2016, en la página <http://www.dgae-siae.unam.mx>

DECIMOCUARTA.- En el caso de los tutores que no cuenten con un NIP, se les entregará uno temporal en la coordinación del programa en donde participa, del día 9 y hasta el 16 de mayo del 2016.

Para recibir el NIP temporal, los tutores electores deberán presentar cualquiera de los siguientes documentos de identificación personal vigentes: credencial de elector, licencia de conducir, pasaporte o cédula profesional.

El tutor que requiera recuperar su NIP temporal deberá solicitarlo, a más tardar el día 16 de mayo de 2016 en la coordinación del programa donde participa como tutor, la cual a su vez, lo solicitará a la Unidad de Sistemas de la Coordinación de Estudios de Posgrado.

DECIMOQUINTA.- El día de la elección los electores podrán votar desde cualquier computadora conectada a Internet.

Para la presente elección, se ha determinado instalar 1 (un) monitor en la Coordinación de Estudios de Posgrado, donde la comisión *ad hoc*, los candidatos y/o sus observadores podrán ver el monitoreo del proceso de la elección.

DECIMOSEXTA.- La imagen de la boleta desplegada en el monitor de la computadora para emitir el voto contendrá, escritas en blanco y negro y sin logotipos, los nombres completos y en estricto orden alfabético, de los candidatos elegibles, comenzando por el primer apellido de cada participante.

DECIMOSÉPTIMA.- En el lugar de monitoreo podrá estar presente, con el carácter de observador, un representante de cada uno de los candidatos elegibles que haya sido debidamente acreditado ante la comisión *ad hoc*, cuando menos con cinco días de anticipación a la jornada electoral, es decir, a más tardar a las 10:00 horas del 20 de mayo de 2016.

Los electores podrán ejercer su derecho al voto seleccionando solamente una de las candidaturas registradas.

Los tutores que participen en más de un programa de posgrado en áreas de conocimiento diferentes, podrán ejercer el voto en cada una de ellas.

DECIMOCTAVA.- La comisión *ad hoc* de la elección será la encargada de conocer y, en su caso, resolver los incidentes que durante el desarrollo de la elección pudieran suscitarse.

DECIMONOVENA.- Un voto será:

- I. Válido, si selecciona un solo candidato, y
- II. Nulo:
 - a) Si selecciona más de un candidato;
 - b) Si no selecciona a un candidato (boleta en blanco).

VIGÉSIMA.- Con el objeto de garantizar la más amplia representatividad, no podrá haber más de un representante tutor de un mismo programa de posgrado en un área de conocimiento. En consecuencia, si en la elección resultaran con mayoría dos tutores de un mismo programa en un área de conocimiento, sólo será electo como representante el que obtenga la votación más alta. El segundo representante de esa área de conocimiento será el tutor que resulte más votado de los otros programas distintos del que fue electo el primer representante, con fundamento en el artículo 16 del RICEP.

VIGESIMAPRIMERA.- En caso de que existan inconformidades, éstas deberán presentarse dentro de las veinticuatro horas siguientes de concluida la elección, es decir el día 27 de mayo de 2016, de las 10:00 (diez) hasta las 18:00 (dieciocho) horas, con el nombre completo y la firma de quienes las formulan, debidamente fundadas y motivadas y con la documentación y pruebas en que sustenten su inconformidad.

Dicha inconformidad deberá presentarse ante la comisión *ad hoc*, la cual resolverá, de manera inapelable en un plazo no mayor de cinco días hábiles, conforme al artículo 18 del RICEP.

VIGESIMASEGUNDA.- La comisión *ad hoc* será la encargada de supervisar el desarrollo de todo el proceso electoral, dictaminar, calificar la elección y hacer las declaratorias correspondientes a las candidaturas ganadoras. Su resolución será definitiva e inapelable.

Ganarán la elección los dos candidatos que hayan recibido el mayor número de votos en cada una de las cuatro áreas de conocimiento, considerando lo descrito en la Base Vigésima de esta convocatoria.

VIGESIMATERCERA.- Cualquier asunto no previsto en esta convocatoria, será resuelto por la comisión *ad hoc*, utilizando de manera supletoria las disposiciones electorales previstas en la Legislación Universitaria, con fundamento en el artículo 19 del RICEP.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 21 de abril de 2016.

LA COMISIÓN AD HOC DE LA ELECCIÓN

CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE REPRESENTANTE DE LOS ACADÉMICOS DE LOS PROGRAMAS DE ESPECIALIZACIÓN ANTE EL CONSEJO DE ESTUDIOS DE POSGRADO

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 51 inciso e) del Reglamento General de Estudios de Posgrado; 1º, 3º, fracción V, 10, 11, 13 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interno del Consejo de Estudios de Posgrado (RICEP), la comisión *ad hoc* de la elección:

CONVOCA

A los académicos de los *programas de especialización* a participar en la elección de un representante, ante el Consejo de Estudios de Posgrado para el periodo 2016-2018, mediante voto universal, libre, directo y secreto, a través de la modalidad de votación electrónica, de acuerdo con las siguientes:

BASES

PRIMERA.- Para ser representante de los académicos en el Consejo de Estudios de Posgrado se requiere, conforme al artículo 8º del RICEP:

- I. Ser académico de tiempo completo de la UNAM;
- II. Estar acreditado como profesor en un programa de posgrado;
- III. No ser consejero técnico, académico de área o universitario en funciones;
- IV. Cumplir con los presentes requisitos en el momento de la elección, y
- V. No haber cometido faltas graves contra la disciplina universitaria, que hubiesen sido sancionadas.

Con el objeto de acreditar fehacientemente el cumplimiento de los requisitos antes señalados, los candidatos deberán presentar la siguiente documentación:

- I. Constancia que lo acredite como profesor de un programa de especialización, y
- II. Credencial de la UNAM, credencial de elector, licencia de conducir, pasaporte o cédula profesional, vigentes y actualizadas.

SEGUNDA.- Para el registro de una candidatura se deberán cubrir los siguientes requisitos:

- I. Cumplir con lo señalado en la Base Primera de esta convocatoria,
- II. Solicitar por escrito a la comisión *ad hoc* el registro de la candidatura, y
- III. Manifiestar por escrito, en el momento de su registro como candidato, su compromiso y disponibilidad para participar en las tareas encomendadas en el Consejo de Estudios de Posgrado, en caso de resultar electo.

Cumplidos los requisitos, la comisión *ad hoc* resolverá sobre el otorgamiento del registro correspondiente.

TERCERA.- Podrán participar en la presente elección como candidatos elegibles, los académicos cuyos nombres aparezcan registrados en la lista correspondiente, la cual se exhibirá públicamente, al mismo tiempo que esta convocatoria.

CUARTA.- La lista de elegibles a que alude la Base anterior, será publicada y colocada junto con esta convocatoria en la página de Internet de la Coordinación de Estudios de Posgrado: http://www.posgrado.unam.mx/elecciones_cep

En las páginas electrónicas de las coordinaciones de los Programas de Especialización, se habilitará una liga con la referencia a la página de Internet señalada.

QUINTA.- El registro de candidaturas se realizará a partir del día siguiente de la publicación de esta convocatoria y hasta el día 9 de mayo de 2016, en las oficinas del Departamento de Logística de la Coordinación de Estudios de Posgrado, ubicada en la Unidad de Posgrado, Circuito de Posgrados, edificio H, planta baja, Ciudad Universitaria, Delegación Coyoacán, México, Cd. Mx., C.P. 04510, de las 9:00 a las 15:00 y de las 17:00 a las 19:00 horas.

SEXTA.- Podrán participar como electores los académicos que se encuentren registrados a la fecha en algún programa de especialización, y que aparezcan en el padrón de electores correspondiente, conforme lo dispuesto en el artículo 14 del RICEP.

SÉPTIMA.- El padrón de electores se exhibirá y podrá ser consultado en la página de Internet de la Coordinación de Estudios de Posgrado: http://www.posgrado.unam.mx/elecciones_cep

En las páginas electrónicas de las coordinaciones de los Programas de Posgrado, se habilitará una liga con la referencia a la página de Internet señalada.

OCTAVA.- Los interesados podrán solicitar a la comisión *ad hoc* los ajustes al padrón de electores y a la lista de elegibles a que se refieren las Bases Cuarta y Sexta de esta convocatoria, en la oficina del Departamento de Logística de la Coordinación de Estudios de Posgrado, ubicada en la Unidad de Posgrado, Circuito de Posgrados, edificio H, planta baja, Ciudad Universitaria, Delegación Coyoacán, México, Cd. Mx., C.P. 04510, el ejercicio de este derecho cesará:

- I. Tratándose de la lista de elegibles, en la fecha límite para el registro de candidaturas, es decir, a las 18:00 (dieciocho) horas del día 9 de mayo de 2016, y
- II. En el caso del padrón de electores, hasta las 18:00 (dieciocho) horas del día 23 de mayo de 2016.

NOVENA.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Reglamento Interno del Consejo de Estudios de Posgrado, en reuniones convocadas los días 26 de febrero y 3 de marzo de 2016, los representantes de las coordinaciones de los programas de especialización, maestría y doctorado, designaron una comisión *ad hoc* encargada de la convocatoria, supervisión y calificación de la presente elección, la cual queda conformada con los siguientes miembros:

Nombre	Área de conocimiento
1. Dra. Silvia Ruiz Velasco Acosta	CFMI
2. Dra. Gandhi Ponce Gómez	CBQyS
3. Dra. María del Carmen Valverde Valverde	CS
4. Dra. Jeanett Reynoso Noverón	H y A
5. Mtra. Nelly Karina Jiménez Genchi	Especialización

El miembro de la comisión *ad hoc*, no podrá postularse como candidato.

DÉCIMA.- Los candidatos y sus simpatizantes podrán realizar actos de propaganda electoral desde el día en que, por haber cubierto los requisitos previstos en esta convocatoria, se les notifique el registro de la candidatura correspondiente, hasta las 10:00 (diez) horas del día 24 de mayo de 2016.

UNDÉCIMA.- La elección se efectuará en la dirección electrónica www.jornadaelectoral.unam.mx, el día 26 de mayo de 2016, de las 10:00 (diez) horas a las 18:00 (dieciocho) horas de la Zona Centro del Sistema Horario en los Estados Unidos Mexicanos.

DUODÉCIMA.- Para la presente elección, la comisión *ad hoc* ha determinado el establecimiento de un centro de atención telefónica para resolver dudas o aclaraciones en el número telefónico 5623 7081, el cual funcionará únicamente el día de la jornada electoral, de las 10:00 (diez) y hasta las 18:00 (dieciocho) horas.

DECIMOTERCERA.- Para que los académicos electores puedan ejercer el derecho a votar, el voto se podrá ejercer vía Internet en la página <http://www.jornadaelectoral.unam.mx>.

Para ello cada uno de los electores utilizará el Número de Identificación Personal (NIP), confidencial e intransferible, del Sistema Integral de Administración Escolar (SIAE), que es el mismo que utiliza para su función docente y/o con el cual entra a la Oficina Virtual de la Dirección General de Personal (DGP), que deberá verificar hasta 72 horas antes de la elección.

El académico que requiera recuperar su NIP deberá solicitarlo a más tardar el día 16 de mayo de 2016, en la coordinación del programa de especialización donde participa, la cual a su vez, lo solicitará a la Subdirección de Sistema de Registro Escolar de la DGAE.

El NIP, podrá ser modificado por el usuario hasta con 72 horas de anticipación a la jornada electoral, es decir, hasta las 10:00 horas del 23 de mayo del 2016, en la página <http://www.dgae-siae.unam.mx>

DECIMOCUARTA.- En el caso de académicos electores que no cuenten con un NIP, se les entregará uno temporal en la coordinación del programa en donde participa, del día 9 y hasta el 16 de mayo de 2016.

Para recibir el NIP temporal, los académicos electores deberán presentar cualquiera de los siguientes documentos de identificación personal vigentes: credencial de elector, licencia de conducir, pasaporte o cédula profesional.

El académico elector que requiera recuperar su NIP temporal deberá solicitarlo, a más tardar el día 16 de mayo de 2016 en la coordinación del programa donde participa como profesor, la cual a su vez lo solicitará a la Unidad de Sistemas de la Coordinación de Estudios de Posgrado.

DECIMOQUINTA.- El día de la elección los electores podrán votar desde cualquier computadora conectada a Internet.

Para la presente elección, se ha determinado instalar 1 (un) monitor en la Coordinación de Estudios de Posgrado, donde la

comisión *ad hoc*, los candidatos y/o sus observadores podrán ver el monitoreo del proceso de la elección.

DECIMOSEXTA.- La imagen de la boleta desplegada en el monitor de la computadora para emitir el voto contendrá, escritas en blanco y negro y sin logotipos, los nombres completos y en estricto orden alfabético, de los candidatos elegibles, comenzando por el primer apellido de cada participante.

DECIMOSÉPTIMA.- En el lugar de monitoreo podrá estar presente, con el carácter de observador, un representante de cada uno de los candidatos elegibles, que haya sido debidamente acreditado ante la comisión *ad hoc* cuando menos con cinco días de anticipación a la jornada electoral, es decir, a más tardar a las 10:00 horas del 20 de mayo de 2016.

DECIMOCTAVA.- Los electores podrán ejercer su derecho al voto seleccionando solamente una de las candidaturas registradas.

DECIMONOVENA.- La comisión *ad hoc* de la elección será la encargada de conocer y, en su caso, resolver los incidentes que durante el desarrollo de la elección pudieran suscitarse.

VIGÉSIMA.- Un voto será:

- I. Válido, si selecciona un solo candidato, y
- II. Nulo:
 - a) Si selecciona más de un candidato;
 - b) Si no selecciona a un candidato (boleta en blanco).

VIGESIMAPRIMERA.- En caso de que existan inconformidades, éstas deberán presentarse dentro de las veinticuatro horas siguientes de concluida la elección, es decir el día 27 de mayo de 2016, de las 10:00 (diez) hasta las 18:00 (dieciocho) horas, con el nombre completo y la firma de quienes las formulen, debidamente fundadas y motivadas y con la documentación y pruebas en que sustenten su inconformidad.

Dicha inconformidad deberá presentarse ante la comisión *ad hoc*, la cual resolverá, de manera inapelable en un plazo no mayor de cinco días hábiles, conforme al artículo 18 del RICEP.

VIGESIMASEGUNDA.- La comisión *ad hoc* será la encargada de supervisar el desarrollo de todo el proceso electoral, dictaminar, calificar la elección y hacer la declaratoria correspondiente de la candidatura ganadora. Su resolución será definitiva e inapelable.

Ganará la elección el candidato que cumpla los requisitos señalados en la presente convocatoria y que haya recibido el mayor número de votos.

VIGESIMATERCERA.- Cualquier asunto no previsto en esta convocatoria, será resuelto por la comisión *ad hoc*, utilizando de manera supletoria las disposiciones electorales previstas en la Legislación Universitaria, con fundamento en el artículo 19 del RICEP.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 21 de abril de 2016.

LA COMISIÓN *AD HOC* DE LA ELECCIÓN

Vence 8-0 a Escorpiones Rojos de Ingeniería

Arquitectura gana el Tazón de la Mezcla

RODRIGO DE BUEN

En medio de un ambiente festivo y de color, se realizó la edición 2016 del Tazón de la Mezcla, que enfrenta a las facultades de Arquitectura e Ingeniería, sobre la grama del Estadio Roberto Tapatío Méndez de Ciudad Universitaria.

Los arquitectos se impusieron 8-0 a los Escorpiones Rojos de Ingeniería mediante una intercepción al inicio del juego y una conversión de dos puntos.

Marcos Mazari Hiriart, director de Arquitectura, se refirió a la importancia de torneos como el Interfacultades, en los que los jóvenes estudiantes, además de practicar deporte, fomentan la labor de equipo e identidad.

Otros tazones

En abril se efectuaron otros tazones igual de disputados, como el de la Bata, en el cual Medicina Veterinaria doblegó 30-0 a Medicina, y el Tazón de las FES que Cuauhtlán ganó 20-0 a Zaragoza.

El Tazón de la Moneda enfrentó a Economía y Contaduría, con victoria de 15-0 para esta última. Finalmente, el Tazón de Sociales se lo adjudicó Ciencias Políticas por 7-0 sobre Búhos de Derecho.



► Ciencias Políticas se impuso a Búhos de Derecho.



► El espíritu de lucha. Fotos: Jacob Villavicencio.





Gimnasia aeróbica, a la Universiada

Los pumas dominaron la fase regional al ubicarse en primer lugar de las seis modalidades

PAULINA VÁZQUEZ

El equipo puma de gimnasia aeróbica, comandado por Luz Delfín y Araceli Ramírez, superó la etapa regional de la Universiada, celebrada en instalaciones del Instituto Politécnico Nacional.

El conjunto felino consiguió su clasificación a Guadalajara en primer lugar de las seis modalidades, superando a los representantes de instituciones de educación superior del Estado de México, Morelos, Guerrero y Ciudad de México.

En individual femenino, Fiona Irish, de Arquitectura, logró su pase y además en la modalidad de trío, junto a Paulina Salas, de Medicina Veterinaria, y Paulina Vázquez, de Ciencias Políticas. Ellas, junto con Pilar Rugerío, de Ingeniería, y Leonor Pérez, de Psicología, confirmaron también su participación en Aerodance.

En individual varonil, Marco Guerrero, de Química, obtuvo la clasificación. Luego, en pareja mixta, junto con Paulina Salas. En la categoría de Grupo, hizo lo propio junto con Paulina Vázquez, Josué Guzmán, de Derecho de Acatlán; Antonio Fragozo, de Ciencias, y Job Romero, de Medicina. *g*





Fotos: DGDU.



Futbol y futbol rápido

Culminó la Copa Deporte de balompié

Los planteles del CCH lograron tres títulos



RODRIGO DE BUEN

La Copa Deporte UNAM tiene como objetivo fomentar la relación entre los planteles de educación media superior (Escuela Nacional Preparatoria, Colegio de Ciencias y Humanidades, y Sistema Incorporado). En este marco culminaron las competencias en las disciplinas de futbol asociación y futbol rápido.

Todos los juegos que definieron a los ganadores en ambas disciplinas se efectuaron en las instalaciones de Ciudad Universitaria.

En futbol, rama femenil, el primer sitio fue para el CCH Sur; el segundo

para el plantel 5 de la ENP, y el tercero para el Centro Universitario México (CUM).

En varones, se coronó la oncena de Prepa 1, en segundo lugar quedó el CCH Azcapotzalco y el tercero fue también para el CUM.

En futbol rápido, rama femenil, el CCH Azcapotzalco obtuvo la primera posición, seguida del plantel 3 de la ENP y de La Salle del Pedregal.

El representativo varonil del CCH Azcapotzalco se llevó el primer lugar. El subcampeón fue la Prepa 1 y el tercero lo ocupó el Colegio Anglo Mexicano de Coyoacán. *g*

DIRECTORIO



Dr. Enrique Graue Wiechers
Rector

Dr. Leonardo Lomelí Vanegas
Secretario General

Ing. Leopoldo Silva Gutiérrez
Secretario Administrativo

Dr. Alberto Ken Oyama Nakagawa
Secretario de Desarrollo
Institucional

Dr. César Iván Astudillo Reyes
Secretario de Atención
a la Comunidad Universitaria

Dra. Mónica González Contró
Abogada General

Mtro. Néstor Martínez Cristo
Director General
de Comunicación Social

Gaceta

Director Fundador
Mtro. Enrique González
Casanova

Director de Gaceta UNAM
Hugo E. Huitrón Vera

Subdirector de Gaceta UNAM
David Gutiérrez y Hernández

**Jefe del Departamento
de Gaceta Digital**
Miguel Ángel Galindo Pérez

Redacción
Olivia González, Sergio Guzmán,
Pía Herrera, Oswaldo Pizano,
Alejandro Toledo
y Cristina Villalpando

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-1456, 5622-1455. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: La Crónica Diaria S.A. de C.V., Calz. Azcapotzalco La Villa, No. 160, Col. Barrio de San Marcos, Del. Azcapotzalco, CP. 02020, México, DF. Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Néstor Martínez Cristo. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria. Tiraje: 45 000 ejemplares.

Número 4,777



Fotos: Juan Antonio López. Eber Urrieta / servicio social.
Diseño: Alejandra Salas Ramírez.



FIESTA DEL LIBRO Y LA ROSA 2016 UNAM

**Sábado 23
y domingo 24 de abril**

Centro Cultural Universitario
Antiguo Colegio de San Ildefonso
Casa del Lago *Juan José Arreola*
Centro Cultural Universitario Tlatelolco
Museo Universitario del Chopo (23 de abril)

Ciudad de México
Invitada de honor



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

¡Solidariza con el pueblo de Ecuador!
Centro de Acopio

Agua embotellada, alimentos enlatados y alimentos secos (granos), tiendas de campaña o carpas grandes, sacos de dormir, productos de higiene básicos, lámparas portátiles, *leds* o recargables y pilas, así como utensilios de cocina.

Se localiza frente a las astabanderas del Estadio Olímpico Universitario
Permanecerá abierto **hasta el viernes 22 de abril, de las 9:00 a las 18:00 horas.**